



Universidad de Oviedo

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**Enseñanza de la asignatura Taller de  
Economía Aplicada a través de aplicaciones  
móviles**

**Teaching of the Applied Economics Workshop  
subject through mobile applications**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Isabel Maceiras Saá

Tutor: David Luque Balbona

Julio 2024

## **Resumen**

Enseñanza de la asignatura Taller de Economía Aplicada a través de aplicaciones móviles es un Trabajo Fin de Máster realizado para finalizar los estudios pertenecientes al Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Economía.

En primer lugar, se hace una reflexión de la formación recibida a lo largo del Máster que me ha proporcionado una serie de habilidades y conocimientos fundamentales para desarrollar mi carrera como docente. Después, se refleja algunas de las experiencias vividas en el centro de educación secundaria durante el periodo de prácticas, que me permitieron llevar a cabo una importante socialización profesional en mi ámbito disciplinar.

A continuación, se expone la propuesta de innovación basada en la introducción de aplicaciones móviles desarrollada para mejorar significativamente la comprensión de la economía y llevarla a contextos reales. Posteriormente, se expone la programación docente para la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que servirá como guía para la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura. Por último, se presentan las conclusiones derivadas de todo el proceso de trabajo realizado.

## **Abstract**

Teaching the subject Applied Economics Workshop through mobile applications is a Master's Thesis carried out to complete the studies belonging to the Master in Teacher Training for Compulsory Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training in the specialty of Economics.

Firstly, a reflection is made of the training received throughout the Master's degree, which has provided me with a series of fundamental skills and knowledge to develop my career as a teacher. Afterwards, some of the experiences lived in the secondary education center during the internship period

are reflected, which allowed me to carry out important professional socialization in my disciplinary field.

Next, the innovation proposal based on the introduction of mobile applications developed to significantly improve the understanding of the economy and bring it to real contexts is presented. Subsequently, the teaching programming for the Applied Economics Workshop subject of the 4th year of Compulsory Secondary Education (ESO) is presented, which will serve as a guide for the teaching and learning of the subject. Finally, the conclusions derived from the entire work process carried out are presented.

## Contenido

1.	Reflexión sobre la formación recibida y el prácticum .....	7
2.	Innovación Educativa: Enseñanza de la asignatura Taller de Economía Aplicada a través de aplicaciones móviles .....	15
2.1	Diagnóstico inicial .....	16
2.2	Justificación y objetivos de la innovación .....	19
2.3	Marco normativo y teórico/conceptual.....	20
2.4	Desarrollo de la innovación .....	26
2.4.1	Plan de actividades .....	27
2.4.2	Agentes, materiales y recursos .....	35
2.4.3	Cronograma .....	36
2.5	Evaluación y seguimiento de la innovación.....	37
3.	Programación Didáctica.....	41
3.1	Marco legislativo .....	42
3.2	Contextualización.....	43
3.3	Contribución de la programación docente a los objetivos de etapa ...	47
3.4	Contribución de la programación docente al desarrollo de las competencias clave.....	48
3.5	Competencias específicas: Relación con sus descriptores.....	51
3.6	Objetivos de aprendizaje.....	54
3.7	Saberes básicos.....	57
3.8	Organización y secuenciación temporal del currículo en unidades de programación. ....	59
3.9	Metodología, recursos y materiales didácticos .....	77
3.10	Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación e indicadores de logro .....	80
3.11	Recuperación de los aprendizajes no adquiridos.....	89
3.12	Medidas de atención a las diferencias individuales.....	90
3.13	Concreción de planes, programas y proyectos en el área .....	95
3.14	Actividades complementarias .....	97
3.15	Evaluación docente.....	99
4	Conclusiones .....	104
5	Referencias.....	105
6	Anexos.....	108

## Introducción

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas es el título de postgrado oficial que permite la habilitación profesional para el ejercicio de la docencia en diferentes etapas, conforme a las directrices y exigencias de la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre; y del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

El Máster, que tiene una duración de un año académico (60 créditos ECTS), incluye áreas de conocimiento de pedagogía, didácticas, de innovación educativa, de psicología del desarrollo, de legislación educativa y gestión de centros.

Tras superar las materias y las prácticas obligatorias, la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) otorga la finalización del Máster. Este trabajo proporciona la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos que se han adquirido a lo largo del Máster a través de una investigación o propuesta de innovación educativa y de la elaboración de una programación didáctica.

En la primera parte de este TFM, se realizará una breve reflexión sobre la formación teórica recibida durante el Máster y la práctica docente en un instituto de educación secundaria donde pude aplicar lo aprendido en el Máster. En la segunda parte se presentará mi propuesta de innovación educativas denominada “Enseñanza de la asignatura Taller de Economía Aplicada a través de aplicaciones móviles”. A la hora de elegir esta propuesta he tenido en cuenta que la tecnología móvil se ha convertido en una herramienta omnipresente en la vida diaria, por tanto, surge la necesidad de explorar nuevas estrategias pedagógicas que lo integren en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el TFM se centra en el diseño y desarrollo de una propuesta de innovación educativa que utiliza aplicaciones móviles como recurso didáctico para la enseñanza de la asignatura de Taller de Economía Aplicada ofertada como optativa en 4º curso de ESO. En la tercera

parte se desarrollará la programación didáctica de la asignatura asociada a la propuesta de innovación educativa. Esta programación estará diseñada integrando de manera coherente las aplicaciones móviles en el desarrollo de las unidades de programación, asegurando que los contenidos curriculares sean abordados de manera efectiva y significativa. En ella se incluirán ejemplos de actividades y recursos educativos. Por último, este trabajo concluye con un resumen de las principales conclusiones obtenidas, así como las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos.

## 1. Reflexión sobre la formación recibida y el prácticum

Durante el curso 2021/2022, me enviaron a impartir varias charlas de salud bucodental a los colegios de Llanes, Ribadedeva y Peñamellera Baja. Mi función allí era muy fácil, enseñar a cepillar los dientes y a mantener una dieta saludable. Fue tal la gratitud de las familias, del alumnado y del personal docente, que hicieron plantearme la posibilidad de dedicarme al ámbito de la docencia. Sin querer, sus palabras me animaron a tomar la decisión.

La dificultad de compaginar mi trabajo en Llanes y el Máster presencial en Oviedo, hicieron plantearme la opción de la universidad a distancia. Sin embargo, la buena fama de la Universidad de Oviedo, sus tasas económicas y la facilidad de pago, la hicieron muy atractiva para mí. No lo pensé más. Después de ser admitida, me matriculé y me puse a estudiar con mucha ilusión, imaginando que en algún momento llegaría este día: las prácticas, el TFM y la graduación.

### Formación

La formación del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional tiene como objetivo principal capacitar a los futuros docentes para desempeñar la labor en el ámbito educativo.

En la asignatura **Procesos y Contextos Educativos (PCE)** nos enseñaron conocimientos pedagógicos y didácticos que me permitieron reflexionar y poner en práctica, sobre todo en los momentos en los que dudaba en cómo preparar e impartir las clases. Aunque el Bloque I de PCE, en su día, me resultó muy tedioso, ya que se profundizaba en las diferentes leyes educativas, en las normas y en las características organizativas de las diferentes etapas, en la práctica me resultó muy valioso. Esta materia me sirvió para conocer cómo funciona el sistema educativo. De esta forma, al llegar al Centro pude comprender la estructura, las políticas de los diferentes niveles de la enseñanza y la normativa actualmente vigente.

Saber que existen diferentes documentos institucionales, como el Plan General Anual, el Proyecto Educativo del Centro, así como un Reglamento de Régimen Interno, y revisarlos en cuanto me incorporé a las prácticas, me ayudó a entender y conocer mejor la realidad del centro, así como su funcionamiento, su organización y las actividades y programas en los que participa. De esta forma, me pude integrar mejor y más rápido en mi papel como docente.

En PCE también nos indicaron que debemos de tener en cuenta que nos podemos encontrar con estudiantes que tienen diferentes ritmos de aprendizaje y que es importante adaptar la enseñanza a las necesidades de cada uno de ellos. Durante mi experiencia en el Centro comprobé que, aunque fuera la misma materia y contenido, existe una clara diferencia a la hora de impartir clase en diferentes niveles.

También nos enseñaron la importancia de crear espacios de aprendizaje, es decir, ajustar la distribución del espacio a las necesidades de aprendizaje. La distribución espacial del aula y los agrupamientos deben de responder a las actividades que vayamos a desarrollar, así como a la diversidad del alumnado. También se nos transmitió que debemos de crear un espacio cómodo para todos, que potencie y estimule la creatividad y las habilidades del alumnado.

El bloque II de PCE relacionado con la interacción, la comunicación y la convivencia en el aula me resultó más práctico. Lo más provechoso a la hora de poner en práctica la teoría recibida, fue ser capaz de distinguir el clima del aula teniendo en cuenta el nivel emocional y afectivo de cada grupo. Fue al encontrarme ante la realidad de la asignatura de 1º de Bachillerato compuesto por 6 personas del sexo femenino y de la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO, también compuesto por 6 alumnos, en este caso del sexo masculino, cuando esta parte de la asignatura me sirvió para comprender la comunicación, los conflictos y roles de cada grupo. Aunque me sentí un poco perdida ante la monopolización de sexos en cada una de las asignaturas, gracias a la formación teórica recibida sobre habilidades docentes en este bloque, conseguí solventar mis barreras.



A pesar de haber recibido también formación teórica sobre convivencia y mediación de conflictos, afortunadamente no he tenido que recurrir a los apuntes ni a la ayuda de un mediador para poder hacer frente a ningún tipo de problema. De igual forma, la formación recibida sobre los diferentes conflictos que nos podemos encontrar en el grupo-clase, la forma de solucionarlos y la función del docente como líder, será una guía para saber cómo afrontarlos.

En el Bloque III de la asignatura nos enseñaron la importancia de la tutoría y de la orientación educativa. Gracias a esta formación teórica, a la hora de asistir a las reuniones de tutores, me sentí capaz de sumergirme en el papel de tutora y de participar en las medidas necesarias para que, el alumnado que lo necesitaba pudiera mejorar su aprendizaje. Así como, proponer alternativas para aquellos que no querían continuar sus estudios. Tras poner en práctica la formación teórica, diría que el tutor es como un salvavidas, ya que no solo brinda apoyo educativo, sino que además brinda apoyo emocional, guía hacia una salida profesional o académica, realiza un seguimiento del desempeño académico, informa y asesora a los padres.

El Bloque IV dedicado a la atención a la diversidad, tenía por objetivo enseñarnos las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, en especial a aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Conocer las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario y de carácter singular y cómo y cuándo hay que aplicarlas me ayudó a entender las diferentes adaptaciones metodológicas y los Programas de Diversificación que seguían en el centro en el cual realicé las prácticas.

En PCE pude aprender varias competencias básicas: Cómo aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos. Ser capaz de integrar conocimientos y comunicarlos de forma eficiente. Competencias genéricas: Adoptar un comportamiento ético y comunicarme de una forma efectiva tanto verbal como no verbal. Y competencias específicas: Saber estimular el esfuerzo del alumnado y promover sus capacidades para aprender

por sí mismos. Desarrollar funciones de tutoría y orientación del alumnado y conocer la normativa y organización del sistema educativo.

Se podría resumir que PCE ha sido la asignatura más extensa y con mayor peso en el Máster y, sin duda alguna, la que me ha supuesto mayor ayuda en mi camino hacia la docencia.

En la asignatura de **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (ADP)** nos indicaron la importancia de comprender cómo aprenden los estudiantes. De este modo, pude conocer cómo se filtra, almacena y se recupera la información. Comprender estos procesos cognitivos me ayudó a adaptar la enseñanza de Economía a los diferentes niveles educativos, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

En ADP, a la vez que lo hacían en el Boque II de PCE, nos enseñaron la importancia de una comunicación afectiva a la hora de transmitir conocimientos. Pude comprobar desde el inicio de mis prácticas que una comunicación clara ayuda a transmitir compromiso, y a crear un ambiente cómodo en el cual el alumnado se sienta interesado en escuchar, tomar notas y preguntar.

Otro aspecto importante que aprendí en ADP es la importancia de desarrollar habilidades emocionales y sociales en el alumnado para propiciar la solidaridad, la empatía, el manejo de conflictos, la autoconciencia y la capacidad de escuchar. Conocer que fomentarlas ayuda a su desarrollo integral y a reducir el acoso escolar, me animó a buscar información sobre cómo transmitir las y cómo incluirlas en el proceso de aprendizaje.

Las competencias específicas que adquirí en ADP y pude poner en práctica fueron: Ser capaz de aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad del alumnado. Diseñar espacios de aprendizaje para la equidad, la educación en valores, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades.

En la asignatura de **Sociedad, Familia y Educación** nos enseñaron lo importante que es para el desarrollo integral del adolescente la participación de

la familia en la etapa de educación secundaria. También, la importancia de conocer la disponibilidad de cada familia en el apoyo académico y en sus expectativas de rendimiento académico. Sin embargo, en la práctica no pude percibir la realidad familiar en cuanto a aspectos sociales, económicos y educativos del alumnado al que le impartí clases. Tampoco tuve la posibilidad de plantear estrategias que promovieran la participación de la familia en el proceso educativo durante ese periodo.

Las competencias específicas adquiridas en Sociedad, Familia y Educación fueron: Conocer la diversidad de familias del alumnado y sus distintos estilos educativos. Ser capaz de facilitar la participación de las familias en los centros escolares y promover las relaciones de colaboración entre el centro, las familias y otras entidades comunitarias.

En la asignatura de **Diseño y Desarrollo del Currículo (DDC)** adquirimos las competencias básicas sobre cómo concretar y cómo debe de estar estructurado un currículo y la importancia de que las metodologías y enfoques estén enfocados al estudiante. Así como, la forma de evaluar y de retroalimentación del alumnado. Mientras que las competencias específicas enseñadas fueron: Ser capaz de adaptar los contenidos de las materias de educación secundaria correspondientes a la especialidad de Economía de manera adecuada al nivel y formación previa del alumnado.

En la práctica me sirvieron los conocimientos que adquirí sobre los criterios de evaluación y calificación, ya que me salvaron de cometer errores a la hora de comunicar claramente el método de evaluación al alumnado al que por primera vez me tocaba examinar.

Fueron los docentes de la asignatura de **Aprendizaje y Enseñanza** del módulo específico de Economía los que me proporcionaron las herramientas para la búsqueda de formas innovadoras de enseñar. Ellos me transmitieron cómo, usando diferentes recursos y métodos de enseñanza, se mantiene motivado al alumnado.

A su vez aprendí a diseñar, planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la economía y a tener conciencia de la

especialidad de Economía desde el punto de vista de su aprendizaje, competencias específicas planteadas en la asignatura.

La asignatura **Complementos de Formación Disciplinar: Economía** me sirvió para adquirir varias competencias específicas relacionadas con los contenidos de las materias de Economía que son impartidas en ESO y Bachillerato. Entre ellas, ser capaces de que nuestro alumnado reconozca el valor que tiene la comprensión de la realidad económica y empresarial para su formación académica actual y profesional futura. La competencia relacionada con la capacidad de conocer los principales problemas de aprendizaje relacionados con los conceptos, procedimientos y elementos básicos del análisis económico, empresarial y contable me sirvió para enseñar de manera adecuada al nivel y formación previa del alumnado. Además, tuve la oportunidad de adquirir habilidades prácticas y aplicables a situaciones reales que luego pude transmitir al alumnado durante mi periodo en prácticas.

En la asignatura optativa **Estrategias y Recursos para la Búsqueda Activa de Empleo**, adquirí diversas competencias específicas relacionadas con la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad. Algunas de estas competencias son: Análisis de tendencias del mercado laboral, técnicas para investigar sectores, empresas y oportunidades laborales. Desarrollo de herramientas de búsqueda de empleo como la elaboración de un currículum vitae (CV) personalizado. Estrategias para construir y manejar una red profesional. Aunque no pude poner en práctica las competencias adquiridas en la asignatura, soy consciente que transmitir las al futuro alumnado puede incrementar significativamente las posibilidades de encontrar y mantener un empleo adecuado, así como de desarrollar una carrera profesional satisfactoria y exitosa.

### **Practicum**

La formación teórica recibida durante el Máster me ha proporcionado los suficientes conocimientos y competencias para enfrentarme a los diferentes desafíos que me he encontrado durante el periodo que estuve realizando las prácticas externas.

A la hora de elegir el centro de prácticas no quise hacerme muchas ilusiones, ni tampoco pensé mucho en el periodo de prácticas, principalmente para no llevarme una desilusión. En todo momento pensé que podrían darse dos escenarios: Ser unas prácticas satisfactorias, en las cuales podría poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante la formación teórica del Máster o, por lo contrario, resultar decepcionantes. Esperé a comprobarlo por mí misma sin fijarme más expectativas que las de aprovechar para aprender lo máximo posible y, sobre todo, de disfrutar con el proceso de aprendizaje.

Una de las aportaciones que me ha supuesto las prácticas es la sensación de ser docente en vez de alumno. En esta ocasión me tocaba estar al otro lado, esto me supuso un emocionante cambio de rol.

Otra aportación, que me resultó todo un reto, fue descubrir el aprendizaje social y emocional mediante actividades en las cuales el alumnado se sintiese identificado. En este caso, incluyendo a los estudiantes como parte de las actividades a desarrollar, desde la elección hasta la forma de evaluarlas, de manera que se sintiesen como parte de la enseñanza y dar cuenta del desafío en el que se encontraban. Esto se llevó a cabo a través de debates y discusiones grupales, utilizando el aprendizaje basado en la cooperación y mostrando calidez y apoyo al alumnado.

Asistir a las Comisiones de Coordinación Pedagógica me ayudaron a conocer mejor otras labores docentes del profesorado, a parte de la enseñanza propiamente dicha. En ellas se concretaron contenidos educativos, criterios de promoción y titulación del alumnado, se votaron modificaciones en el Régimen Interno y se evaluaron los proyectos curriculares de etapa.

Sin duda alguna, a pesar de dominar la materia y de haber adquirido habilidades pedagógicas, lo que más me costó fue transmitir mis conocimientos al grupo-clase de manera efectiva y clara. Esta dificultad la pude solventar observando a mi tutora de centro impartiendo clase. Tras repasar la formación recibida y reflexionar sobre mi propia práctica como docente, pude poco a poco solventar esta salvedad.

Finalmente, la experiencia me resultó muy enriquecedora. Pude ver que la labor de docente debe de ser vocacional, ya que en muchas ocasiones hay que enfrentarse a la presión del alumnado, a la de padres, madres o tutores y en algunas ocasiones incluso a la de otros compañeros docentes y a la directiva del centro. Sin contar con la cantidad de burocracia que hay detrás de la profesión que obliga a estar constantemente actualizando leyes, circulares y un sinfín de documentación y protocolos que también debemos de tener en cuenta.

Como sugerencias de mejora del periodo de prácticas, propongo que éstas deberían de tener mayor peso que la formación teórica. Teniendo en cuenta que las prácticas son esenciales, ya que nos preparan para ser docentes competentes y efectivos, tienen una duración breve en comparación con la formación teórica recibida. Propongo ampliar el periodo de prácticas.

Por último, en cuanto al Máster en su conjunto, sugiero dar mayor peso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Considero haber recibido poca formación digital a través del Máster y observé que en el Centro había poca integración de tecnologías educativas en la práctica docente. Por ello, propongo trabajar con plataformas en línea, gamificación o plataformas de trabajo en equipo.

## **2. Innovación Educativa: Enseñanza de la asignatura Taller de Economía Aplicada a través de aplicaciones móviles**

¿Qué se entiende por innovación? ¿Por qué es importante la innovación en educación? ¿Qué objetivos tiene? Son preguntas que me hice antes de plantear la necesidad educativa en el Centro en el que me encontraba realizando las practicas. Tras una revisión de la literatura he podido dar respuesta a estas preguntas.

El concepto de innovación, según Licona y Blanco (2016), es un concepto amplio que hace referencia a todo cambio, basado en cualquier tipo de conocimiento, que aporta un valor añadido. Por lo tanto, innovar en educación implicaría hacer cambios dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Otros autores definen que innovar significa mejorar algo que ya existe, por lo tanto, la innovación educativa significaría alcanzar una mejora en ciertas ordenaciones de la educación (García y Martija, 2006; León, 2005).

La innovación docente es importante porque dota al profesorado de nuevas estrategias que favorecen el logro de los objetivos de aprendizajes esperados. Por lo tanto, contribuirá a disminuir la desmotivación del alumnado e implicará alcanzar los objetivos de la propia institución (Béjar, 2015).

Se puede afirmar que la innovación educativa es importante para la educación y cuenta con grandes beneficios, tanto para el alumnado como para los docentes. A partir de ello, me planteé la responsabilidad de escuchar, detectar y afrontar los problemas que pudieran plantearse dentro del aula, con el objetivo de encontrar una necesidad y proponer una innovación educativa.

Con esta propuesta de innovación educativa pretendo, no solo despertar el interés por la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º de la ESO, sino también, conseguir que el alumnado adquiera conocimientos, actitudes y habilidades que les abran puertas para poder desempeñarse en estudios superiores o en su desempeño profesional.

## **2.1 Diagnóstico inicial**

### **Identificación del problema**

El Instituto Nacional de Estadística, INE (2023), señala que el teléfono móvil se encuentra presente en el 99,5% de los hogares, el 95,4% de la población de 16 a 74 años ha usado internet en los últimos 3 meses y el 55,9% ha comprado a través de la red. El mayor consumo de internet se realiza en la franja de edad de 16 a 24 con un 99,8% frente al 97,7% en edades comprendidas entre los 45-54 años o el 80,1% de edades comprendidas entre 65-74 años.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por los menores (de 10 a 15 años), el 93,1% usa ordenador, el 94,7% navega por Internet y el 70,6% usa teléfono móvil. En los últimos 3 meses, el 94,7% de los menores de 15 años lo utilizaron.

Una reciente encuesta realizada por Kapersky (2023) revela datos sobre el uso que los padres creen que sus hijos hacen en Internet. Un 24,5% de los padres y madres confiesan que no han hablado nunca con sus hijos del riesgo y peligros de Internet. Un 26% de ellos admite no tener suficiente información para explicarles cómo hacer un uso seguro y responsable. Por otro lado, un 75% considera que sus hijos no están preparados y/o no cuentan con suficiente capacidad para hacer un uso seguro de Internet. Estos datos muestran la necesidad de educar a los menores en un uso responsable y seguro de Internet.

Teniendo en cuenta que los teléfonos móviles se han convertido en un elemento central en el funcionamiento de nuestra sociedad, que forman parte de nuestra cotidianidad y que se encuentran integrados en nuestras vidas hasta el punto de considerarse una necesidad, se hace necesario integrarlos como un recurso más en el sistema educativo (Malillos, 2017).

### **Diagnóstico de las necesidades en el aula**

Esta propuesta de innovación surge tras escuchar las quejas y reclamaciones por parte del alumnado tras el cambio del Régimen Interno del



Centro, en el que se recoge la prohibición de la utilización del teléfono móvil en todo el recinto escolar. Prohibición surgida tras la publicación, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el 13 de febrero de 2024, de las instrucciones de uso de dispositivos móviles en centros educativos.

Esta prohibición que se extiende durante toda la jornada escolar y se aplica no solo al aula sino también a los pasillos, recreos y actividades extraescolares, ha producido un cierto descontento por parte del alumnado de la etapa educativa de la ESO.

Así, ante la posibilidad de poder utilizar el teléfono móvil únicamente con fines educativos y didácticos y ante la demanda del alumnado para poder utilizarlo en clase, surge la necesidad de adaptar su uso de forma correcta y aplicada a la enseñanza.

“Enseñanza de la asignatura de Taller de Economía Aplicada a través de Aplicaciones móviles” nace de la necesidad de brindar un uso didáctico y útil de la telefonía móvil de forma que el alumnado de la asignatura de 4º de la ESO pueda relacionar la teoría impartida en el aula con la práctica real.

Para conocer de primera mano el uso que hacen de los dispositivos móviles y las aplicaciones más usadas se lanzó un cuestionario (Anexo I) a 40 alumnos distribuidos en los grupos A y B de 4º de la ESO. Al no disponer de ordenador personal ni de conexión a internet la encuesta fue realizada de forma tradicional mediante lápiz y papel, lo cual nos proporcionó una gran flexibilidad y una tasa de respuesta del 100% del alumnado.

### **Resultados y reflexión del cuestionario**

La encuesta realizada al alumnado de 4º de la ESO del Centro arroja los siguientes resultados:

- 31 estudiantes (77,5%) tienen 15 años y 9 (22,5%) ya han cumplido 16 años. 18 alumnos (45%) son varones y 22 mujeres (55%).
- Los 40 estudiantes de 4º de la ESO cuentan con teléfono móvil propio, el 100% del alumnado encuestado.

- Uso principal del móvil: los 40 estudiante eligieron enviar y recibir *WhatsApp*, es decir, el 100% de alumnado tiene instalada y utiliza esta aplicación móvil.

- 32 alumnos (80%) responden que también utilizan el móvil para participar en redes sociales, 2 alumnos (5%) lo utilizan para recibir o realizar llamadas, otros 2 (5%) para ver videos, 1 alumno (2,5%) para hacer fotos o grabar videos, 1 alumno (2,5%) para mirar la hora y otro alumno (2,5%) para buscar información. Ninguno de ellos indica que lo utiliza para buscar información.

- 40 estudiantes (100%) tienen instalada y utilizan *WhatsApp*, 38 (95%) tienen *Instagram*, 32 (80%) *YouTube*, 30 (75%) *TikTok* y 9 (22,5%) *Snapchat*. Ningún alumno tiene instalado *Yubo*, aplicación móvil para buscar amigos.

- Un 90% del alumnado (36 estudiantes) contesta que han escuchado hablar del uso didáctico que pueden ofrecer los teléfonos móviles. Sin embargo, tan solo un 5% (2 estudiantes) tienen instalada una aplicación móvil relacionadas con la materia. En concreto, una aplicación de consumo responsable.

- En cuanto a medidas para proteger la privacidad, 22 estudiantes (55%) contestan que no utilizan redes de conexión de *Wifi* pública, 19 de ellos (47,5%) posee una contraseña de desbloqueo, 12 (30%) dispone de protección antivirus instalada y tan solo 5 (12,5%) cierra sesión cuando termina de usar una aplicación móvil y 4 (10%) descarga aplicaciones de sitios oficiales. Mientras que solo un estudiante (2,5%) tiene contratado un seguro antirrobo, pérdida o avería y ninguno de ellos realiza copias de seguridad periódicamente.

En síntesis, los resultados de la encuesta evidencian que el uso del teléfono móvil a esta edad es muy común, de hecho, todos los estudiantes (40 encuestados) poseen un móvil propio. Todos lo utilizan principalmente para comunicarse (enviar y recibir *WhatsApp* y redes sociales). Aunque la mayoría han oído hablar del uso didáctico que se le puede dar al móvil, prácticamente ninguno de ellos tiene instalada una aplicación relacionada con las finanzas

sostenibles, con la actualidad financiera o para aprender economía. Además, la mayoría no toma medidas para guardar la información personal que tienen depositada en su móvil.

Aquí destaca el papel del docente, de educar, orientar y motivar a los estudiantes para utilizar el teléfono móvil de manera segura y eficiente, proporcionándoles el conocimiento y las herramientas necesarias para navegar por el mundo digital de manera responsable.

## **2.2 Justificación y objetivos de la innovación**

Cuarto de ESO se caracteriza por ser el último curso de educación obligatoria que tiene por finalidad preparar al alumnado para acceder a estudios no obligatorios como los Ciclos de Formación Profesional o Bachillerato o para incorporarse a la vida laboral. En todo caso 4º de la ESO se trata de un curso de suma importancia, al tener como principal propósito un inminente carácter orientador.

El alumnado que finaliza el curso de 4º de la ESO normalmente lo hace teniendo 15 o 16 años, en función del mes en que hayan nacido. En esta edad el profesor tiene un papel trascendental. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta las características y necesidades de este grupo de edad.

El Informe del Programa para la Evaluación Integral de Alumnos (PISA, 2022) revela que los estudiantes de 15 años que usan dispositivos digitales de manera moderada para el aprendizaje tienen un mejor rendimiento académico y mayor sentido de pertenencia en la escuela, al proporcionar recursos educativos valiosos, fomentar la motivación y el compromiso y facilitar la comunicación y la colaboración. PISA aboga por la integración de los dispositivos digitales en el entorno educativo siempre y cuando su implementación sea cuidadosamente planificada y gestionada para maximizar los beneficios y mitigar los desafíos.

Además, integrar el uso del móvil en el aula puede ayudar a desarrollar las habilidades digitales que son fundamentales en la sociedad actual y en el

mercado laboral futuro. Por ejemplo, nos permite realizar trámites con la Administración Pública, transacciones bancarias o compras en línea.

Teniendo en cuenta su conveniencia y su funcionalidad, el objetivo principal de la presente innovación es enseñar al alumnado a hacer un uso responsable y didáctico del dispositivo móvil. Para ello, se propondrán diferentes aplicaciones que se pueden descargar gratuitamente y que se adaptan a la materia de la asignatura de Taller de Economía Aplicada impartida en 4º de la ESO. También se espera que, a través de la tecnología móvil, se mejore la calidad y la eficacia de la enseñanza de la materia en Economía, al adaptarse a las necesidades y preferencias del estudiante al mundo digital actual. Además, se pretende que el aprendizaje sea más divertido y atractivo para ellos.

### ***2.3 Marco normativo y teórico/conceptual***

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), incluye medidas específicas para fomentar la integración de las tecnologías en las aulas, promueve la competencia digital entre los estudiantes y reconoce la importancia de las habilidades digitales en el mundo actual. La competencia digital se refiere a la habilidad para usar, entender y aplicar tecnologías digitales de manera efectiva en diversos contextos.

En la era actual, donde la tecnología está integrada en casi todos los aspectos de la vida laboral, tener habilidades digitales es crucial para la empleabilidad y la productividad.

La Ley también promueve recursos digitales en el proceso educativo, incluyendo acceso a contenidos digitales y a la utilización de herramientas tecnológicas en la enseñanza. Este punto justifica principalmente el uso educativo de las aplicaciones móviles en el aula.

Otros aspectos relacionados con la digitalización incluidos en la LOMLOE serían:

- a) Plantea la necesidad de adaptar los currículos educativos para incluir contenidos relacionados con las nuevas tecnologías y la alfabetización digital.
- b) Se establecen programas de formación para el profesorado en el uso de tecnologías educativas con el objetivo de mejorar sus habilidades digitales y su capacidad para integrar la tecnología de manera efectiva en el aula.
- c) Además, aborda la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la tecnología en el ámbito educativo, especialmente para aquellos estudiantes que puedan enfrentar barreras económicas para acceder a dispositivos digitales y a conexión a Internet.

En resumen, la LOMLOE reconoce la importancia de la digitalización en la educación y establece medidas para promover su integración en el sistema educativo, tanto a nivel de infraestructuras y recursos, como en términos de capacitación docente y desarrollo curricular.

La integración de dispositivos móviles en el entorno educativo, como las *tablets* y teléfonos inteligentes, está respaldada por varios marcos teóricos y pedagógicos. A continuación, se desarrollan algunos de los más relevantes para este trabajo.

El **aprendizaje móvil**, también conocido como *M-learning*, es un tipo de aprendizaje que utiliza cualquier dispositivo móvil con conectividad inalámbrica como *smartphone*, *PDA*, *tablet*, *PocketPC*, etc., como herramienta de aprendizaje para acceder a la enseñanza y adaptando a él la metodología (Gómez-Vallecillo y Vergara-Rodríguez, 2021). Este tipo de aprendizaje reconoce que los adolescentes están cada vez más familiarizados con la tecnología móvil y considera que podría ser más efectivo si la enseñanza se adaptase a sus dispositivos preferidos (Fernández *et al.*, 2021).

El **aprendizaje constructivista** busca que sea el propio alumno el que construya su conocimiento a partir de enseñanzas previas y a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre sus experiencias.

El docente constructivista fomenta el uso de medios digitales para impartir sus clases y realizar las actividades escolares. En contraste, los docentes tradicionales prefieren impartir clase situándose enfrente, mientras los estudiantes toman notas utilizando lápiz y papel, sin tener en cuenta que la tecnología proporciona un acceso ilimitado de información que les serviría para ampliar sus conocimientos (Requena, 2008).

En el constructivismo, el docente crea las condiciones óptimas haciendo de guía o facilitador del aprendizaje, pero es el propio estudiante el que selecciona y organiza la información y relaciona la nueva información con los conocimientos previos. De este modo, el propio estudiante participa activamente en su proceso de aprendizaje (Bernheim, 2011).

La integración de dispositivos móviles en el aula puede fomentar esta construcción activa del conocimiento al permitir a los estudiantes acceder a una amplia gama de recursos educativos, colaborar con el resto de los miembros del sistema educativo de manera significativa y participar en actividades interactivas.

Por su parte, el **conectivismo** es una teoría que explica el efecto que tiene la tecnología en el aprendizaje, considerando que se produce a través de las redes y conexiones en línea. Según esta teoría, el docente es responsable de guiar y orientar a los estudiantes a la hora de elegir fuentes fiables de información y de seleccionar la información más importante, es decir, tener la habilidad de distinguir entre la información que resulta importante de la que es trivial (Delgado *et al.*, 2019).

Los dispositivos móviles pueden facilitar la conexión de los estudiantes con una variedad de fuentes de información, con expertos en la materia y con otros estudiantes, lo que amplía sus oportunidades de aprender y les permite participar en comunidades de aprendizaje en línea.

De igual modo, la teoría del **aprendizaje ubicuo** (*u-learning*) reconoce que el aprendizaje puede ocurrir en cualquier momento y lugar gracias a la disponibilidad de la tecnología móvil (Castillo *et al.*, 2020). Permite a los

estudiantes aprender de manera adaptativa y continua, así como desarrollar habilidades digitales y también fomenta la personalización y la autonomía.

Los dispositivos móviles en el aula brindan un acceso instantáneo a recursos educativos relevantes, permitiendo aprender de manera continua, dentro y fuera del entorno escolar.

En resumen, la utilización de dispositivos móviles en las aulas se justifica mediante marcos teóricos que destacan la importancia del aprendizaje colaborativo, la ubicuidad, la conectividad y la motivación del estudiante.

### **Retos, ventajas e inconvenientes del uso educativo del móvil**

El uso del móvil en la enseñanza de la asignatura de Taller de Economía Aplicada puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes al tratarse de una asignatura que persigue aplicar el contenido teórico a la práctica diaria. El móvil les ofrece una forma interactiva y accesible de aprender los conceptos y de llevarlos a la práctica. Esto presenta retos, ventajas e inconvenientes que todo docente debe de tener en cuenta (García-Martín, 2022).

Los retos que nos podemos encontrar serían:

- a) Formación docente: Es necesario que los docentes contemos con competencias digitales para impartir la clase y realizar las actividades prácticas, así podremos sacar el máximo partido a este tipo de aprendizaje.
- b) Creación de contenido: Debemos conocer y saber aplicar las diferentes aplicaciones móviles y tener en cuenta la materia a impartir y el nivel educativo.
- c) Infraestructura y conectividad: Con infraestructura nos referimos a que todo el alumnado tenga a su disposición un teléfono móvil inteligente y que el Centro cuente con conexión *Wifi*-segura que permita la conectividad de los dispositivos móviles.

Entre las ventajas que ofrece podemos destacar las siguientes:

- a) Acceso rápido a la información: Con los móviles podemos acceder rápidamente a una gran cantidad de información. A través de ellos los estudiantes podrán buscar noticias financieras y datos económicos que les permitirá profundizar en la materia que se va a impartir en clase.
- b) Multimedia y contenido interactivo: El móvil puede integrar contenido multimedia como animaciones, imágenes y videos que permite que los contenidos económicos impartidos en las clases teóricas resulten más accesibles y fáciles de entender.
- c) Flexibilidad y personalización: Los móviles facilitan acceder al material que vamos a utilizar en clase en cualquier momento y lugar, con ello podrán adaptar el aprendizaje a su propio horario y preferencias.
- d) Aplicaciones útiles educativas: Existen aplicaciones móviles que a los docentes nos pueden ayudar a enseñar conceptos económicos de manera interactiva y divertida. Esto ayudará a los estudiantes a comprender la materia, a realizar simulaciones y a resolver problemas prácticos.

En resumen, el uso del móvil en la enseñanza de Economía Aplicada puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, ya que permite el acceso a una amplia gama de aplicaciones relacionadas con la materia de Economía. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la aplicación del uso del móvil en la enseñanza también presenta desafíos como:

- a) La brecha digital: Puede darse en el caso de que alguno de los estudiantes no disponga de teléfono móvil, o si lo tiene, no sea compatible o no tenga la suficiente capacidad para descargar y utilizar las aplicaciones necesarias para realizar las actividades prácticas. En este caso, se propone que el estudiante trabaje junto a otros compañeros de clase que sí dispongan de teléfono móvil.
- b) La seguridad de los datos: Se advertirá a los estudiantes para que en ningún momento compartan información personal, ni realicen transacciones en línea. En todo caso, solo se descargarán aplicaciones móviles seguras y de fuentes confiables como *Play Store*. Se revisarán los permisos solicitados antes de instalarlas.



- c) Distracción: Los estudiantes pueden distraerse fácilmente con otros contenidos no relacionados con la materia propuesta, lo que puede interferir con la atención y concentración en clase. Para solventar esta dificultad el docente siempre debe de estar atento a que los estudiantes estén utilizando el móvil exclusivamente para realizar la tarea.
- d) La necesidad de formación para docentes y estudiantes en el uso seguro y efectivo del móvil.

Por lo tanto, la integración de los dispositivos móviles en el aula debe ser cuidadosamente planificada y acompañada de instrucciones que garanticen el buen uso y la calidad educativa.

### **Las Aplicaciones móviles como herramientas de aprendizaje en Economía**

La utilización de aplicaciones móviles en la enseñanza de la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º de la ESO puede resultar efectivo para aumentar la participación de los estudiantes, facilitar el aprendizaje activo y proporcionar experiencias de aprendizaje más interactivas y personalizadas.

A continuación, se exponen algunas formas en las que se pueden utilizar las aplicaciones móviles en esta asignatura:

- a) Banca y finanzas personales: La mayoría de los bancos ofrecen aplicaciones móviles que permiten a los usuarios realizar operaciones bancarias en línea, como verificar saldos, pagar facturas, transferir fondos y depositar cheques. También hay aplicaciones diseñadas para ayudar a las personas a administrar sus finanzas personales, realizar un seguimiento de los gastos y establecer presupuestos.
- b) Simulaciones económicas: Existen aplicaciones móviles que ofrecen simulaciones interactivas que permiten a los estudiantes experimentar con conceptos económicos en un entorno controlado. Por ejemplo, podrían realizar simulaciones de inversiones financieras, de creación de negocios o simular el ahorro de costes para la industria entre otras.
- c) Análisis de datos económicos en tiempo real: Existen aplicaciones móviles que proporcionan acceso a noticias económicas, financieras y

empresariales actualizadas. Además de ofrecer gráficos de precios de acciones, tasas de interés, índices de precios, tasas de cambio, etc.

- d) Trámites con la Administración Pública: Existen aplicaciones móviles que facilitan la interacción con la Administración Pública de forma eficiente, segura y rápida. Como, por ejemplo, trámites con la Seguridad Social, pago de impuestos, presentar documentos, solicitud de citas médicas y consulta de informes médicos, etc.
- e) Economía circular y desarrollo sostenible: Existen varias aplicaciones móviles que ayudan a promover la economía circular al brindar herramientas y servicios que fomentan el reciclaje, la reutilización y la reducción de desperdicios.

En síntesis, al incorporar aplicaciones móviles a la enseñanza de la asignatura Taller de Economía Aplicada podemos enriquecer la experiencia de aprendizaje y fomentar un mayor compromiso y comprensión de los conceptos económicos. Sin embargo, es importante que seleccionemos cuidadosamente las aplicaciones para garantizar que sean relevantes, precisas y efectivas para los objetivos propuestos en esta propuesta de innovación educativa.

## **2.4 Desarrollo de la innovación**

Al inicio del curso se explicará la metodología a seguir y se establecerán unas normas claras desde el primer momento. Antes de comenzar con las actividades se expondrán las siguientes instrucciones:

- a) Se fijará un día a la semana para poner en práctica los conocimientos teóricos y otro día para la práctica a través de las aplicaciones móviles y del uso seguro de Internet.
- b) Se incidirá en el uso exclusivo y correcto del dispositivo móvil, con el único objetivo de cumplir con la tarea. Será considerado como una herramienta práctica para completar la formación.
- c) Queda totalmente prohibido la utilización del móvil para actividades personales como revisar redes sociales o contestar mensajes. Esto supondrá la retirada del teléfono móvil y la correspondiente sanción tal y como indica el Reglamento Interno del Centro.

- d) El móvil deberá de apagarse en cuanto se termine la actividad práctica para la cual fue encendido.
- e) Está totalmente prohibido realizar fotos o grabaciones, tanto de los compañeros como del docente. Esto supondrá la retirada del teléfono móvil y la correspondiente sanción tal y como indica el Reglamento Interno del Centro.

### **2.4.1 Plan de actividades**

Con la intención de enseñar al alumnado a hacer un uso responsable y educativo de los dispositivos móviles y para protegerlos de los potenciales riesgos, se proponen las siguientes actividades.

#### ***Actividad 1. Aplicación móvil para gestionar nuestras finanzas personales de forma eficiente***

Instrucciones: Acceder a la aplicación móvil de *Play Store*. Poner en el buscador “finanzas personales”. Aparecerán varias aplicaciones móviles útiles para controlar las finanzas personales.

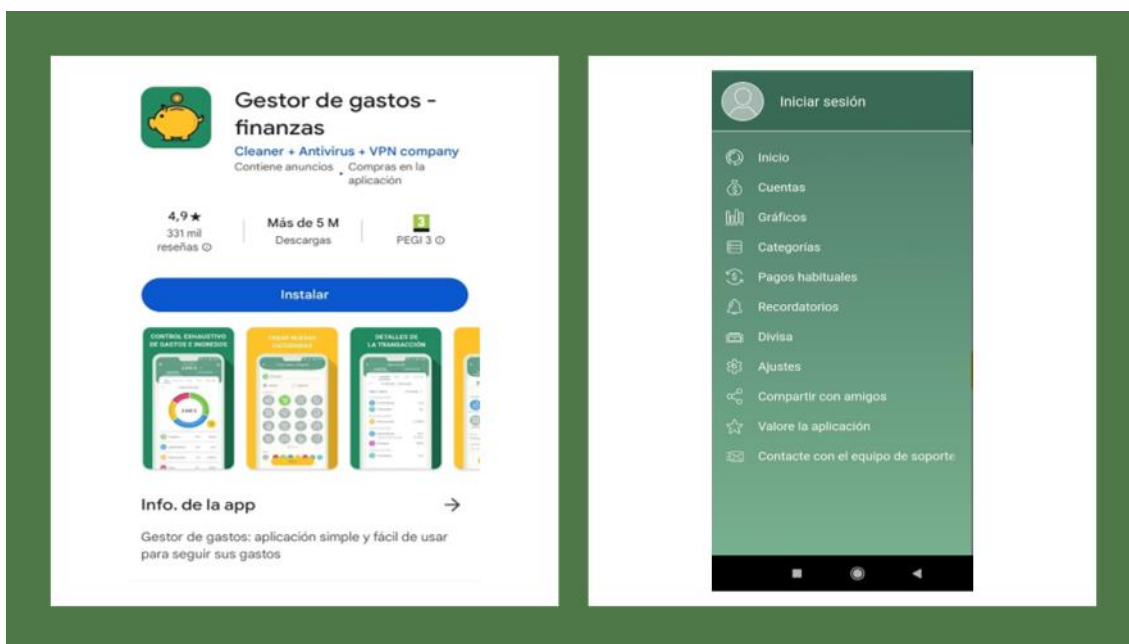
Elegir la aplicación gratuita “Gestor de gastos-finanzas”. Antes de instalarla en el móvil, verificar la seguridad de los datos y consultar el apartado de reseñas y valoraciones, así sabremos la opinión de otros usuarios.

Debemos de asegurarnos de que se trata de una aplicación que ofrece la funcionalidad que estamos buscando, que es fácil de utilizar, que tiene una buena política de privacidad y que tiene actualizaciones periódicas para abordar cualquier vulnerabilidad.

Utilizaremos la aplicación sin crear una cuenta ya que el propósito es asegurar nuestros datos personales y practicar con diferentes presupuestos, gastos e ingresos.

Al finalizar la clase se procederá a apagar y guardar el teléfono móvil.

Imagen 1. Aplicación móvil Gestor de gastos-finanzas



Fuente: *Play Store*.

**Actividad 2. Las aplicaciones móviles de consumo consciente que no deben faltar en tu móvil**

Esta actividad será grupal de 3 alumnos.

Con tu móvil, realiza una búsqueda rápida sobre cuáles son las aplicaciones móviles útiles que sirven para tener un consumo responsable y para el ahorro.

Elige 5, búscalas en *Play Store* (no es necesario descargarlas) y rellena el siguiente cuadro:

Tabla 1. Aplicaciones móviles de consumo responsable

<i>Nombre de la aplicación</i>	<i>Información de la aplicación</i>	<i>Valoración</i>	<i>Asistencia de la aplicación (Sitio web y correo electrónico)</i>

Fuente: Elaboración propia.

Puesta en común en clase y listado definitivo de todas las aplicaciones elegidas por cada grupo.

### ***Actividad 3. Infografía beneficios y riesgos del uso del móvil***

Esta actividad se llevará a cabo en el aula de informática. Cada uno de los alumnos deberá de elaborar una infografía donde quede reflejada los beneficios y riesgos potenciales del uso del móvil.

### ***Actividad 4. Tu relación con los bancos a través de las aplicaciones móviles***

Las aplicaciones bancarias están en auge, a través de ellas se pueden realizar transferencias, hacer un *Bizum*, mirar el saldo de nuestra cuenta o pedir un extracto.

Es importante asegurarse de que vamos a utilizar la aplicación oficial del banco o entidad financiera. Para ello, primero acudiremos a la página web del banco, por ejemplo, el BBVA, y verificaremos cómo podemos descargar de forma segura su aplicación móvil.

## Imagen 2. Instrucciones para descargar la aplicación móvil BBVA



¿Quieres saber cómo descargar la app BBVA?

Si necesitas una pequeña guía para descargar y empezar a usar la app BBVA este es tu enlace. Consúltala y averigua cómo aprovecharla al máximo.

[Descarga la Guía Descubre tu app BBVA](#)



### Contrata online sin pasar por tu oficina BBVA

¡Olvidate de desplazamientos! Con la app BBVA, gestiona tus finanzas **sin moverte del sofá**, y contrata fondos de inversión o haz aportaciones a planes de pensiones desde el móvil, validando **mediante firma electrónica** tus operaciones.

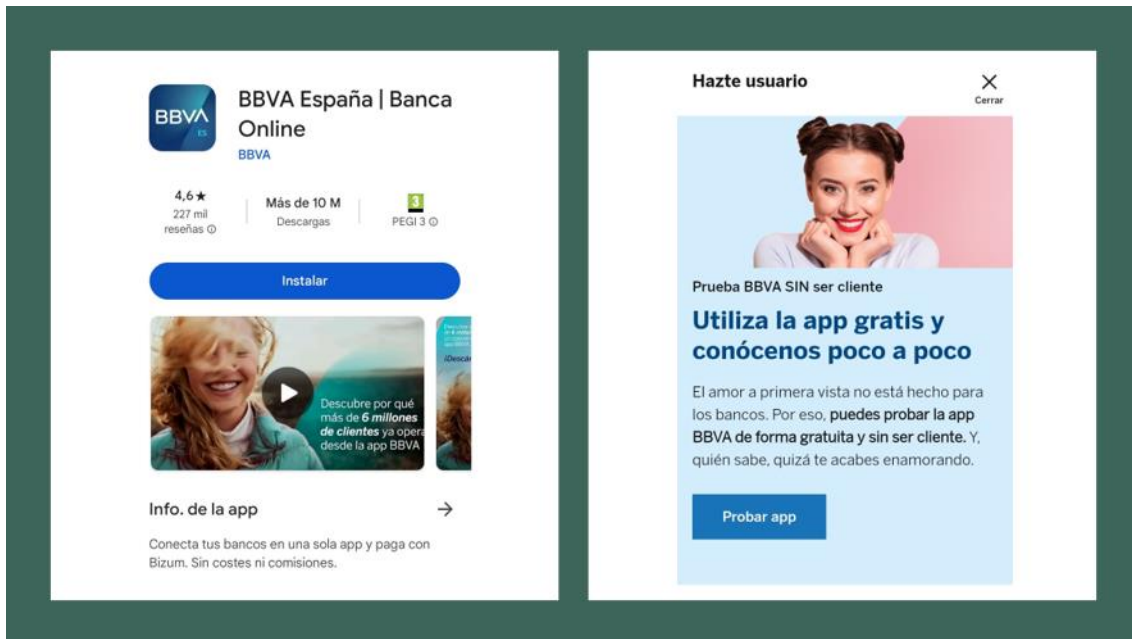
[Saber más](#)

Fuente: Página web BBVA.

Tras comprobar la seguridad, procedemos a descargar la aplicación móvil del BBVA. Elegimos la opción: “Usar la *app* sin ser cliente”

Para conocer mejor los servicios que ofrece, navega sobre las diferentes opciones que tiene disponible y pregunta las dudas que puedas tener.

Imagen 3. Aplicación móvil BBVA España. Banca online



Fuente: *Play Store*.

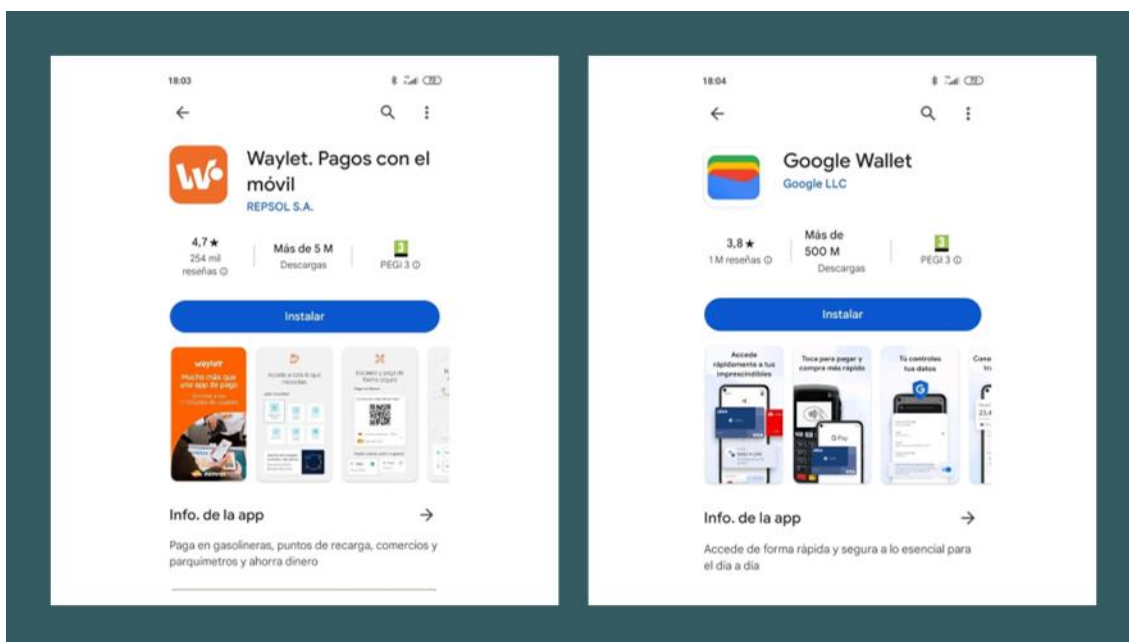
### **Actividad 5. Plataformas de pago electrónico**

Existen plataformas de pago que permiten pagar de forma fácil y rápida tanto en comercios físicos como de forma online. Son aplicaciones móviles a las que puedes vincular tu tarjeta de crédito.

Búscalas a través de tu teléfono móvil, verifica la seguridad de los datos, revisa sus valoraciones y la asistencia de la aplicación.

Posteriormente descarga una de las aplicaciones y comprueba que tipo de tarjeta te solicita que vincules: tarjeta de transporte, fidelización, tarjeta regalo tarjeta de pago, etc.

Imagen 4. Plataformas de pago electrónico. *Waylet*. Pagos con el móvil y *Google Wallet*



Fuente: *Play Store*.

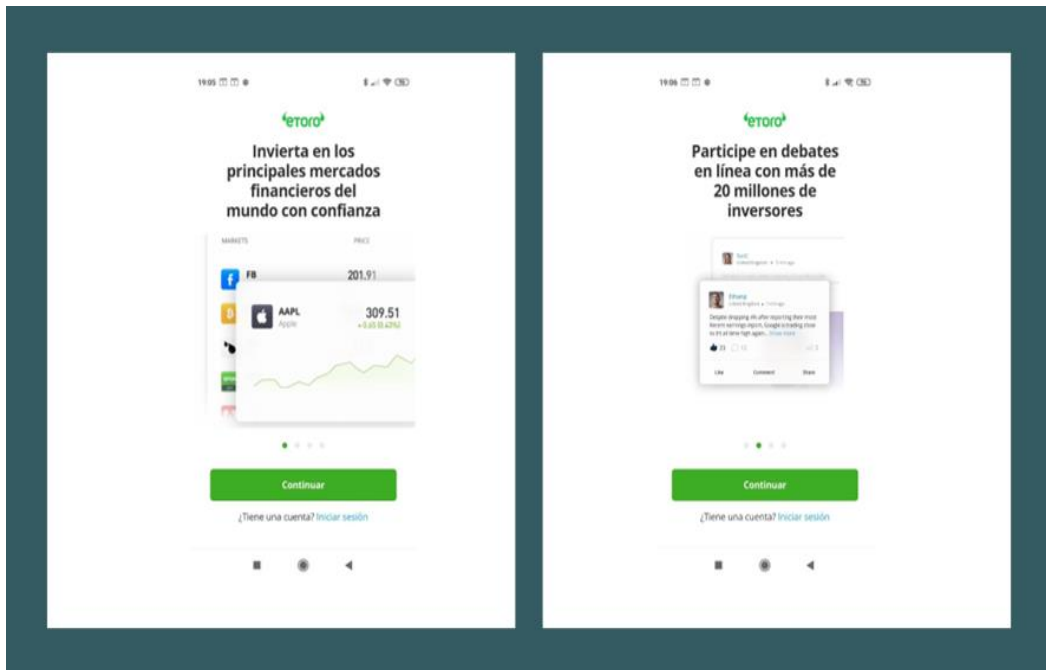
### ***Actividad 6. Ejercicios simulación de inversiones a través de aplicaciones móviles***

En el buscador de *Play Store* pon las palabras clave: “simulación inversiones”. Elige la plataforma *eToro*, después de leer la seguridad de los datos, las reseñas y la asistencia de la aplicación puedes descargarla.

Puedes empezar a simular las inversiones que hemos explicado en clase.



Imagen 5. Aplicación móvil eToro



Fuente: *Play Store*.

### **Actividad 7. Aplicaciones móviles para la ciudadanía**

Existen aplicaciones móviles diseñadas para proporcionar el acceso a servicios públicos, como pago de impuestos, renovación de licencias u otros trámites. También proporcionan información de las Administraciones Públicas, como convocatorias de becas o subvenciones y anuncios de eventos.

Pueden ser de diferentes tipos y tener diferentes funcionalidades como prestar servicios gubernamentales, participación ciudadana, servicios de transporte, servicios de educación y servicios de salud y bienestar.

En esta actividad deberás de buscar a través del móvil al menos 5 aplicaciones con las que podrás realizar gestiones con la Administración Pública. Deberás de rellenar el siguiente cuadro:

Tabla 2. Aplicaciones para realizar gestiones con la Administración Pública

Nombre de la aplicación	Tipo de actividad	Servicios públicos que ofrece	Tipo de acreditación para el acceso (Dni electrónico, email, cl@ve, etc)

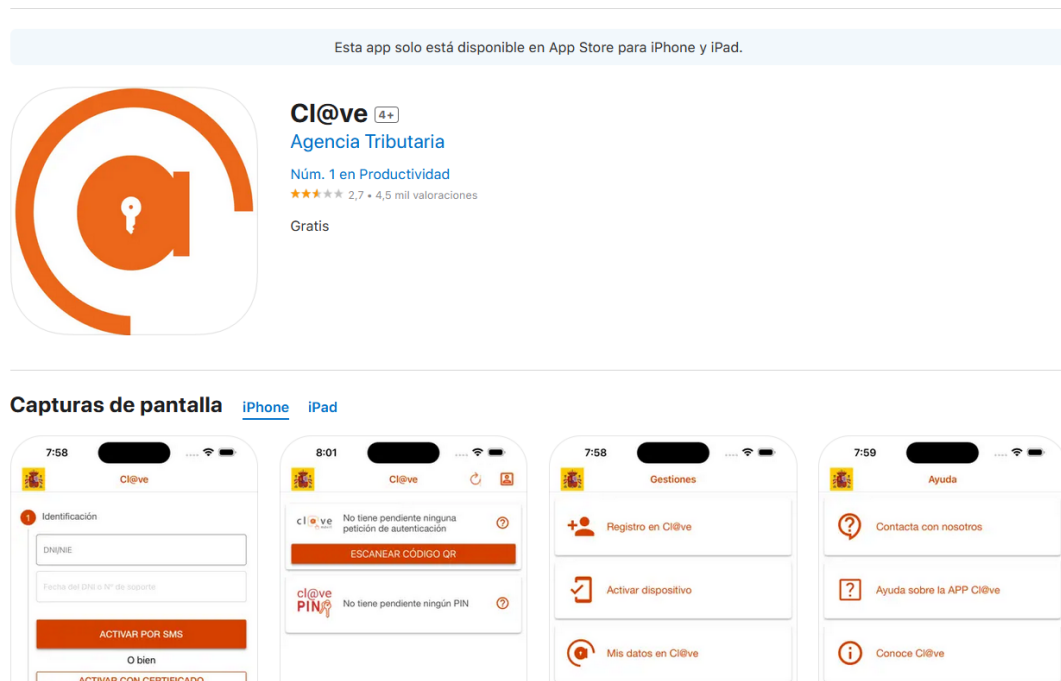
Fuente: Elaboración propia.

### **Actividad 8. Registro en las aplicaciones móviles Cl@ve y Seguridad Social Móvil**

Descarga la aplicación móvil Cl@ve y realiza los pasos que te pide para poder registrarte. Navega a través de la aplicación para conocer como realizar trámites con la Agencia Tributaria y con otros Organismos Públicos.

Imagen 6. Vista previa aplicación móvil Cl@ve

Vista previa de **App Store**

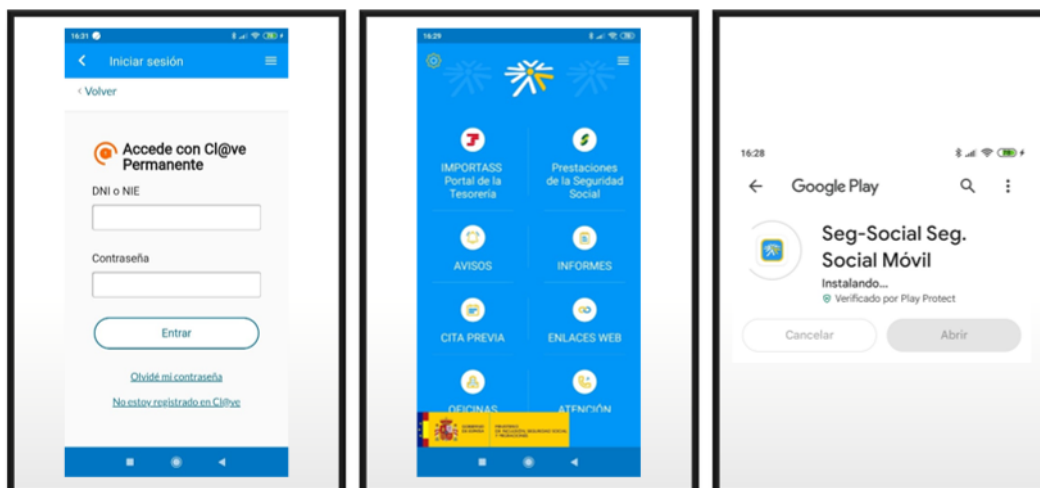


Fuente: *Google Play*.

Posteriormente descarga la aplicación móvil de la Seguridad Social e intenta registrarte a través de Cl@ve.

Si tienes alguna duda o te surge algún inconveniente a la hora de realizarlo pregunta al docente para que te ayude.

Imagen 7. Aplicación móvil de la Seguridad Social



Fuente: *Play Store*.

Para finalizar se realizará una puesta en común en clase donde se abordarán los trámites que hay que realizar, las dificultades encontradas y la conveniencia o no de tener instaladas estas aplicaciones móviles.

### ***Actividad 9. Debate en clase: Conveniencia de la restricción del uso del móvil en centros educativos y el uso del móvil como recurso didáctico en el aula***

Se dividirá a los estudiantes en dos grupos. Un grupo deberá defender y argumentar el uso del teléfono móvil como recurso didáctico en el aula y el otro grupo debe de defender y argumentar la restricción de su uso.

A la hora de argumentar la defensa o no del uso del móvil se tendrá en cuenta todas las ventajas e inconvenientes encontrados a lo largo del curso en las actividades realizadas en clase a través del teléfono móvil.

## **2.4.2 Agentes, materiales y recursos**

El agente principal para desarrollar la presente innovación educativa será el docente que deberá de tener la formación adecuada para poder diseñar los

contenidos y elegir las aplicaciones móviles más útiles y llevar a cabo una metodología de enseñanza atractiva para despertar el interés del estudiante.

Los materiales y recursos que se utilizarán para llevar a cabo la propuesta serán:

- a) Teléfono móvil personal.
- b) Conexión a la *wifi* del centro.
- c) Aplicaciones móviles que ayuden a conectar la materia previamente aprendida con la realidad, referenciando términos, conceptos básicos y respuestas.
- d) Ordenador personal del centro.

### **2.4.3 Cronograma**

En la siguiente tabla se recogen las actividades, su duración y las unidades de programación a las que van asociadas. Las actividades están diseñadas para llevarlas a cabo en varias sesiones.

Tabla 3. Cronograma actividades, relación con las unidades de programación y duración

Primer trimestre		
Actividad	Relación con la programación	Duración
Actividad 1. Aplicación móvil para gestionar nuestras finanzas personales de forma eficiente.	Unidad de programación 1. Finanzas personales y familiares.	4 sesiones
Actividad 2. Las aplicaciones sobre consumo consciente que no deben faltar en tu móvil.	Unidad de programación 2. Consumo responsable.	2 sesiones
Actividad 3. Infografía beneficios y riesgos del uso del móvil.	Unidad de programación 2. Consumo responsable.	2 sesiones
Segundo trimestre		
Actividad	Relación con la programación	Duración
Actividad 4. Tu relación con los bancos a través de las aplicaciones móviles.	Unidad de programación 4. El dinero y las transacciones bancarias.	3 sesiones
Actividad 5. Plataformas de pago electrónico.	Unidad de programación 4. El dinero y las transacciones bancarias.	2 sesiones
Actividad 6. Ejercicios simulación de inversiones a través de aplicaciones móviles.	Unidad de programación 6. El dinero y las decisiones de inversión seguras.	3 sesiones
Tercer trimestre		
Actividad	Relación con la programación	Duración
Actividad 7. Aplicaciones móviles para la ciudadanía.	Unidad de programación 7. La Administración Pública y yo.	4 sesiones
Actividad 8. Registro en las aplicaciones móviles CI@ve y Seguridad Social Móvil.	Unidad de programación 8. La Seguridad Social y yo.	3 sesiones
Actividad 9. Debate en clase: conveniencia de la restricción del uso del móvil en centros educativos y el uso del móvil como recurso didáctico en el aula.	Relación de carácter transversal.	1 sesión

Fuente: Elaboración propia.

## **2.5 Evaluación y seguimiento de la innovación**

La evaluación de una innovación educativa es un proceso crucial para medir la efectividad de las nuevas tecnologías, enfoques y estrategias. Esta

evaluación nos va a proporcionar información para ajustar y mejorar la propuesta, asegurando que realmente beneficien al proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que con esta innovación se pretende llevar a la práctica los conceptos económicos aprendidos en cada una de las unidades de programación, para evaluar su impacto en el rendimiento y su comprensión, se tendrá en cuenta los resultados académicos de cada unidad.

Para conocer el desarrollo de habilidades específicas en el uso de las aplicaciones móviles se utilizará un diario de observación donde se anotará la participación de cada uno de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas. El diario nos permitirá registrar detalles específicos como la participación, la aplicación efectiva del temario a la práctica y el cumplimiento de las normas de utilización del móvil en clase.

Para evaluar la satisfacción y motivación del alumnado, así como su experiencia de aprendizaje con el uso de aplicaciones móviles se creará un cuestionario a través de la plataforma online *Google Forms*, que contendrá las siguientes preguntas:

1. Eficacia:

- ¿Cómo ha afectado el uso de aplicaciones móviles en la comprensión de los conceptos de Economía impartidos en clase? (Mucho, Algo, Poco, Nada).
- ¿Has notado una mejora en tus calificaciones en la asignatura de Taller de Economía Aplicada desde que usas las aplicaciones móviles? (Sí, No).

2. Compromiso:

- ¿El uso de las aplicaciones móviles ha hecho que el aprendizaje de Economía sea más interesante para ti? (Sí, No).
- ¿Participas más en las actividades de clase desde que se utilizan aplicaciones móviles? (Sí, No).

3. Usabilidad:

- ¿Las aplicaciones móviles propuestas te resultan fáciles de usar? (Sí, No).

- ¿Las aplicaciones móviles funcionan bien en tu dispositivo móvil? (Sí, No).

4. Contenido:

- ¿Las aplicaciones móviles te han resultado relevantes para el contenido del curso? (Muy Relevantes, Relevantes, Poco relevantes, Nada relevantes).
- ¿Consideras que las aplicaciones móviles utilizadas te ayudaron a aplicar conceptos de Economía en situaciones reales? (Mucho, Algo, Poco, Nada).

5. Habilidades:

- ¿Las aplicaciones móviles utilizadas te han ayudado a desarrollar habilidades prácticas en Economía? (Mucho, Algo, Poco, Nada).
- ¿Crees que las actividades con aplicaciones móviles propuestas son útiles para tu futuro profesional? (Mucho, Algo, Poco, Nada).

6. Satisfacción:

- ¿Estás satisfecho/a con el uso de aplicaciones móviles en el aprendizaje de Economía Aplicada? (Muy satisfecho, Satisfecho, Insatisfecho, Muy insatisfecho).
- ¿Recomendarías el uso de estas aplicaciones a otros estudiantes? (Sí, No).

7. Propuesta de mejora:

- Indica alguna propuesta de mejora

Estos instrumentos de evaluación nos proporcionarán una visión integral del impacto del uso de las aplicaciones móviles en el aprendizaje de Economía Aplicada. Analizando el rendimiento académico, las habilidades específicas adquiridas y el cuestionario que nos proporciona retroalimentación del alumnado, se puede capturar tanto datos cuantitativos como cualitativos, que nos proporcionarán una base sólida para la mejora continua de la innovación educativa propuesta.

Los resultados se presentarán en un informe claro y comprensible. Se incluirán gráficas y tablas para ilustrarlos. Para el análisis cuantitativo se utilizará la estadística descriptiva (porcentajes, medias) y comparativa (ANOVA). Mientras, en el análisis cualitativo se utilizarán citas textuales del alumnado con la intención de enriquecer la presentación de los resultados.



### **3. Programación Didáctica**

La presente programación docente, en la que se aplica el proyecto de innovación desarrollado en el apartado anterior, se enmarca en la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º de la ESO.

#### **Aspectos básicos de la programación didáctica**

Taller de Economía Aplicada es una materia optativa dentro del currículo de 4º de la ESO con una carga lectiva de 2 horas semanales, que busca proporcionar a los estudiantes una comprensión de los principios económicos básicos y su aplicación en el mundo real.

A lo largo de esta programación didáctica se explorarán conceptos fundamentales de la economía y las finanzas y cómo afectan a nuestras vidas, así como a la sociedad en su conjunto, a través de una combinación de teoría, aplicación práctica y análisis crítico. Igualmente, hay que resaltar que no se trata de una disciplina independiente, ya que para su comprensión se necesita de otras materias que permitirán al alumnado obtener una visión global de la realidad actual:

- a) Matemáticas: Permite aplicar el razonamiento matemático al describir, interpretar y predecir distintas situaciones cuantificables aplicadas a situaciones reales.
- b) Lengua Castellana y Literatura: Como base para la comprensión de los distintos términos económicos.
- c) Geografía e Historia: Ya que proporciona el marco en el que se desarrollan las teorías económicas y permite entender cómo influye la geografía o el pasado histórico en la economía de un país o región.
- d) Digitalización: Las relaciones económicas están crecientemente mediadas por dispositivos electrónicos. Se conectarán aspectos como la conectividad, la brecha digital, la búsqueda de información, la verificación y el trabajo con plataformas digitales.

- e) Economía y Emprendimiento: Permite transformar las ideas en actos, favoreciendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

### **Finalidad de la programación**

Taller de Economía Aplicada tiene como objetivo principal facilitar la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico, tales como el desempleo, la inflación, la sostenibilidad, el consumo responsable, el agotamiento de recursos naturales, la distribución de la renta y las consecuencias sociales de la globalización.

La presente programación didáctica tiene como objetivo ofrecer una propuesta pedagógica actualizada y adaptada a las exigencias de la LOMLOE, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes a través de la enseñanza de “Taller de Economía Aplicada”. Igualmente, se espera que esta programación contribuya a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno, capaces de comprender y transformar la realidad económica y social en la que viven.

### **3.1 Marco legislativo**

El marco normativo nacional está constituido por las siguientes normas:

- a) Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- b) Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- c) Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- d) Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El marco normativo autonómico está constituido por las siguientes normas:

- a) Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- b) Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.
- c) Resolución de 20 de junio 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la Circular de Inicio de Curso 2023-2024.

### **3.2 Contextualización**

El Centro se encuentra ubicado en Langreo, municipio perteneciente a la Comarca del Valle del Nalón, a 23 kilómetros de la capital asturiana, Oviedo. Limita al norte con los concejos de Siero y Noreña, al este con San Martín del Rey Aurelio, al oeste con Oviedo y al sur con Mieres. De esta manera, Langreo se encuentra ubicado en una privilegiada área metropolitana del centro, cercano a un gran número de municipios que se encuentran a escasos minutos de la capital.

#### **Características socioeconómicas y culturales de Langreo**

La historia socioeconómica de Langreo está muy vinculada a la industria minera y a la revolución industrial que han marcado significativamente su desarrollo. En el siglo XIX, el municipio experimentó una gran transformación debido a la industrialización y explotación minera. Siendo la explotación del carbón su principal actividad económica, atrayendo a trabajadores de otras partes de España, principalmente de Andalucía y Galicia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Langreo, al igual que otros municipios de la Cuenca del Nalón, comenzó a experimentar su declive en la siderurgia y en la minería. El cierre progresivo de minas y fábricas provocó una crisis económica y social en la zona.

Actualmente se enfrenta a desafíos comunes a muchas regiones que han sufrido la desindustrialización, como la necesidad de diversificar la economía y abordar el desempleo. Es decir, Langreo continúa trabajando en la revitalización económica y en la creación de nuevas oportunidades para sus habitantes.

Por otro lado, el concejo de Langreo tiene una rica historia sociocultural influenciada por su pasado industrial y minero, que ha moldeado su cultura y a su sociedad, de tal forma que los habitantes de Langreo tienen una fuerte identidad ligada a su pasado industrial. La tradición obrera ha dejado una huella en la cultura local, que se refleja en la vida cotidiana, el arte, la música y las celebraciones locales.

En resumen, los habitantes de Langreo tienen un nivel sociocultural caracterizado por su herencia industrial, una comunidad unida y el esfuerzo continuo por superar los desafíos y crear nuevas oportunidades para el futuro.

### **Características del Centro**

El Instituto es un centro educativo público ubicado en el concejo de Langreo, que oferta estudios de la ESO, de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales. Regulados por la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Así como estudios de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, Formación Profesional de Grado Medio de Gestión Administrativa y de Instalaciones Eléctricas y Automáticas y de Formación de Grado Superior de Administración y Finanzas y de Sistemas Electrotécnicos y Automatizado. Estudios regulados actualmente por la Ley de Integración de la FP (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación de integración de la FP).

El Instituto cuenta con un edificio principal denominado Edificio A, que consta de un sótano y de 2 plantas en donde se albergan diferentes aulas de la ESO y Bachillerato, los despachos de administración y del equipo directivo del centro, así como, la conserjería, el despacho de Orientación Educativa, la sala

de profesorado y los departamentos de Matemáticas y de Administración de Empresas. Un edificio B en el cual se imparten los diferentes ciclos formativos, donde, además se encuentra la Biblioteca, un aula de usos múltiples, el gimnasio, el salón de actos, el taller de Tecnología y el resto de los departamentos. El instituto también posee una cancha exterior cubierta y actualmente se están realizando obras para poder habilitar espacios de ocio y de lectura al aire libre. A fecha de 31 de octubre de 2023 se habían matriculado un total de 431 alumnos, 51 en asignaturas de la especialidad de Economía.

### **Características del Alumnado**

El alumnado de 4º de la ESO se caracteriza por encontrarse en un punto crucial de su educación, ya que este es el último año de la enseñanza secundaria obligatoria y deberán, por tanto, tomar la decisión sobre su futuro académico y profesional. Estos estudiantes deberán de elegir entre los diferentes itinerarios académicos o laborales según sus intereses y aspiraciones futuras.

Se trata de estudiantes con una edad comprendida entre los 15 y 16 años, que se encuentran en una etapa de desarrollo adolescente, lo que implica cambios físicos, emocionales y sociales significativos.

### **Propuestas de mejora**

Teniendo en cuenta que con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Así como la aprobación del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la ESO en el Principado de Asturias, aparece como novedad, para la especialidad de Economía, una nueva materia en 4º de la ESO “Taller de Economía Aplicada”.

Del mismo modo dicha normativa incluye novedades en múltiples aspectos que se proyectan en la presente programación didáctica.

Como propuestas de mejora se proponen las siguientes:

- a) Fomentar el aprendizaje activo a través de técnicas como el aprendizaje basado en las simulaciones, el aprendizaje a través del dispositivo móvil, aprendizaje cooperativo.
- b) Incorporación de tecnologías educativas que faciliten la interacción, el aprendizaje personalizado y decisiones financieras o/y económicas de la vida cotidiana, a través de aplicaciones móviles orientadas a la economía doméstica y personal, a la realización de trámites con la Administración Pública o de simulaciones de inversiones financieras.
- c) Enseñar habilidades para la vida como la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la educación económico-financiera y otros conocimientos prácticos para preparar a los estudiantes para la vida adulta.
- d) Mejorar la infraestructura y los materiales educativos para crear un ambiente de aprendizaje óptimo, como la utilización del teléfono y las aplicaciones móviles relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Implementar estas propuestas contribuirá a un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo y satisfactorio para los estudiantes de 4º de la ESO.

### **Punto de partida**

Como punto de partida se tiene en cuenta que el alumnado de 4º de la ESO que acude al Centro, es de un estrato social de nivel económico y cultural de tipo medio, con distintas motivaciones y expectativas relacionadas con el entorno socioeconómico de la zona.

No poseen un conocimiento claro sobre estudios posteriores ni expectativas laborales. En general, presentan bajos hábitos de estudio. No aprecian la necesidad de relacionar aspectos teóricos y prácticos, ni conocen los objetivos generales de la etapa de la ESO ni sus competencias básicas.

### **3.3 Contribución de la programación docente a los objetivos de etapa**

El artículo 7 del Decreto 59/2022 establece que la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan (se subraya aquella parte de los objetivos en los que la materia Taller de Economía Aplicada contribuirá preferentemente a su consecución):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.4 Contribución de la programación docente al desarrollo de las competencias clave**

Según el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, se entenderá por competencias clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las



competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de las competencias clave en la ESO es fundamental para que el alumnado pueda enfrentar los desafíos del siglo XXI. Estas competencias abarcan una serie de habilidades, conocimientos y actitudes que son esenciales para el desarrollo personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo.

La materia Taller de Economía Aplicada contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave establecidas en el perfil de salida al término de la ESO. Dado que esta materia se cursa en 4º de la ESO, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar la enseñanza básica.

A continuación, se detalla cómo esta materia promueve el desarrollo y adquisición de cada una de las competencias clave.

La **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** abarca la capacidad de expresarse y comunicarse de manera efectiva en diversas situaciones, tanto oralmente como por escrito, y en distintos contextos. Para fomentar esta competencia deberán de redactar las actividades sobre situaciones económicas reales, desarrollando su habilidad para argumentar y justificar su análisis y conclusiones. A su vez participarán en debates que fomentan la habilidad de hablar en público, argumentar y defender puntos de vista.

La **Competencia Plurilingüe (CP)** implica la capacidad de comunicarse eficazmente en más de una lengua y la capacidad de comprender y expresar ideas, pensamientos y sentimientos de diferentes contextos lingüísticos y culturales. En muchas ocasiones el alumnado de la materia de Taller de Economía Aplicada tendrá que utilizar artículos, informes y textos en varias

lenguas, con los cuales desarrollará su capacidad lectora y comprensión en distintos idiomas.

La **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** contribuye al desarrollo de competencias matemáticas y complementa las áreas de ciencia, tecnología e ingeniería al proporcionar herramientas analíticas y modelos que mejoran la comprensión y optimización de sistemas complejos, la gestión de recursos y la evaluación económica. En esta materia el alumnado tendrá que realizar presupuestos, diseñar y evaluar estrategias de inversión y evaluar políticas monetarias.

La **Competencia Digital (CD)** implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. La materia contribuye muy significativamente a la Competencia Digital ya que enseña a evaluar la credibilidad y fiabilidad de las fuentes digitales, educa sobre la importancia de la privacidad y la protección de datos personales en el uso de herramientas digitales y redes sociales, usa una metodología activa a través de la telefonía móvil, utiliza la plataforma *Microsoft Teams* para la comunicación entre alumnado y docente, fomenta la creación de presentaciones multimedia utilizando herramientas como Prezi, Canva o Genially. En resumen, la materia Taller de Economía Aplicada mediante una variedad de actividades desarrolla significativamente la Competencia Digital, preparando al alumnado para utilizar la tecnología de manera efectiva y ética en su vida académica, profesional y personal.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** abarca una serie de habilidades, conocimientos y actitudes que son esenciales para el desarrollo personal, la inclusión social y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. Para contribuir a la Competencia Personal se realizarán simulaciones donde el alumnado deberá de gestionar un presupuesto personal, tomando decisiones sobre ahorro, inversión y gasto. Para integrar la Competencia Social se desarrollarán actividades en grupo sobre situaciones económicas reales, promoviendo la discusión y el análisis colaborativo. Para promover la Competencia de Aprender a Aprender se incluirán reflexiones

posteriores donde el alumnado deberá de analizar qué aprendieron, cómo lo aprendieron y qué podrían mejorar.

La **Competencia Ciudadana (CC)** implica la capacidad de participar plena y responsablemente en la vida cívica y social, tomando decisiones informadas y comprometidas con el bien común. Para contribuir con esta competencia se fomentará el entendimiento de la responsabilidad fiscal y la ética en las decisiones económicas, tanto a nivel personal como colectivo. Y se realizarán actividades que analicen cómo diferentes políticas económicas afectan a la sociedad, destacando tanto los beneficios como las desventajas.

La **Competencia Emprendedora (CE)** abarca la capacidad de transformar ideas en actos, gestionando proyectos y aprovechando oportunidades para generar valor, ya sea económico, social o cultural. Para fomentarla se les enseñará conceptos básicos y avanzados de educación financiera, incluyendo la gestión de presupuestos, la financiación de proyectos y la inversión, se propondrán actividades para que el alumnado tome decisiones en tiempo real y experimente las consecuencias de sus decisiones y aprendan a gestionar sus finanzas personales, esto les permitirá disfrutar de una mayor autonomía financiera en el futuro, que les ayudará a implementar acciones emprendedoras.

La **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** implica la capacidad de apreciar la importancia de la diversidad cultural y expresar ideas y sentimientos a través de diferentes formas artísticas y culturales. Esta materia contribuye al promocionar un consumo responsable de productos, considerando aspectos éticos y de sostenibilidad y promueve la creatividad y la innovación en el contexto económico

### **3.5 Competencias específicas: *Relación con sus descriptores***

Según el art. 2 del Decreto 59/2022, se entiende por competencias específicas los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento

de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Estas competencias están relacionadas con los descriptores operativos que describen los niveles de desempeño que los estudiantes deben de alcanzar en cada competencia.

A continuación, se desarrollan las competencias específicas que se van a trabajar en la materia de Taller de Economía Aplicada y los descriptores operativos que evaluarán el desempeño en esas competencias:

**Competencia específica 1.** Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.

**Competencia específica 2.** Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2.

**Competencia específica 3.** Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1.

**Competencia específica 4.** Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2.

**Competencia específica 5.** Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.

Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3.

**Competencia específica 7.** Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

**Competencia específica 8.** Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la

sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2 y CC4.

### **3.6 Objetivos de aprendizaje**

Los objetivos de aprendizaje son los logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar una etapa educativa. Cada etapa tiene sus propias competencias específicas que están diseñadas para guiar el proceso educativo para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para su desarrollo integral. Los criterios de evaluación proporcionan los estándares para determinar si se han alcanzado esas competencias

A continuación, se desarrollan los criterios de evaluación para cada una de las competencias específicas de la materia:

#### **Criterios de evaluación para la competencia específica 1:**

1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.

1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.

1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.

#### **Criterios de evaluación para la competencia específica 2**

2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.

2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.

2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.

2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 3**

3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.

3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).

3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.

3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 4**

4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.

4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema y los intermediarios financieros más importantes.

4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.

4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo

comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 5**

5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.

5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.

5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 6**

6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.

6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.

6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 7**

7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.

7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos.



Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.

7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

### **Criterios de evaluación para la competencia específica 8**

8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.

8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.

8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.

### **3.7 Saberes básicos.**

El artículo 2 del Decreto 59/2022 describe que, los saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A continuación, se desarrollan los saberes básicos que se persiguen alcanzar con la materia:

Bloque A. Economía doméstica y consumo responsable

- a) La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y

familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar.

- b) El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.
- c) Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias.
- d) Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).
- e) Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).

#### Bloque B. Educación financiera

- a) El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas.
- b) El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios.
- c) Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades).
- d) El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias.
- e) Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable).

Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.

- f) La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.

#### Bloque C. Estado, justicia social y equidad

- a) El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea.
- b) Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario.
- c) Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad.
- d) Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- e) Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

### **3.8 Organización y secuenciación temporal del currículo en unidades de programación**

Para la elección y la secuenciación de las unidades de programación que se presentan a continuación se ha tenido en cuenta el Decreto 59/2022 de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

Además, se tiene en cuenta la situación socioeconómica y sociocultural del alumnado con la intención de proporcionarles un entorno de apoyo, ayudándoles a prepararse para su transición a etapas educativas o profesionales superiores.

Las situaciones de aprendizaje se han elegido teniendo en cuenta la importancia de preparar para el futuro a los estudiantes que finalizan la ESO, desarrollando habilidades clave como la comunicación, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.

También se ha considerado que los estudiantes de 4º de la ESO tienen una mayor madurez académica y autonomía en el estudio que en cursos anteriores, por lo que se han elegido situaciones de aprendizaje simuladas con la vida independiente y adulta, con la intención de que asuman una mayor responsabilidad por su aprendizaje y comportamiento en el aula.

Tabla 4. Temporización de las unidades de programación

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Finanzas personales y familiares</i>	Primer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Consumo responsable</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Documentación y vida adulta</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>El dinero y las transacciones bancarias</i>	Segundo trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>El dinero y la inflación</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>El dinero y las decisiones de inversión seguras</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>La Administración Pública y yo</i>	Tercer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 <i>La Seguridad Social y yo</i>	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Unidad de programación 1

1.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. “FINANZAS PERSONALES Y FAMILIARES”		TEMPORALIZACIÓN
		Meses de septiembre-octubre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
<p>1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.</p>	<p>1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía en las diferentes etapas.</p> <p>1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.</p> <p>1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.</p>
Saberes básicos		
<p>La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar.</p> <p>El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.</p>		

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>El uso de las Apps móviles para gestionar nuestras finanzas</b>	1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	<b>1.1, 1.2, 1.3</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Unidad de programación 2

1.er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. “CONSUMO RESPONSABLE”		TEMPORALIZACIÓN Mes de noviembre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
<p>2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.</p>	<p>2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.</p> <p>2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.</p> <p>2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.</p> <p>2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.</p>	<p>CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2.</p>
Saberes básicos		
<p>Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias.</p> <p>Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).</p>		

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>El consumo consciente a través de las aplicaciones móviles.</b>	2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	<b>2.1, 2.2, 2.3</b>
<b>Infografía beneficios y riesgos del uso del móvil</b>		<b>2.4</b>

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 7. Unidad de programación 3

1.er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. “DOCUMENTACIÓN Y VIDA ADULTA”		TEMPORALIZACIÓN Mes de diciembre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	<p>3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.</p> <p>3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).</p> <p>3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.</p> <p>3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).</p>	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1.
Saberes básicos		
Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).		

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>Transición a la vida activa y adulta</b>	3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	<b>3.1, 3.2, 3.3, 3.4</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Unidad de programación 4

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. “EL DINERO Y LAS TRANSACCIONES BANCARIAS”		TEMPORALIZACIÓN Meses de enero-febrero
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
<p>4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p>	<p>4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.</p> <p>4.2. Identificar los aspectos básicos financieros más importantes.</p> <p>4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p> <p>4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, y reconocer la importancia de la seguridad de la banca digital</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2.</p>

### Saberes básicos

El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios.

Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades).

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Título de S.A.	CE	CEV
<b>Mi primera hipoteca</b>	4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	<b>4.1,4.2,4.3</b>
<b>Tu relación con los bancos a través de las aplicaciones móviles</b>		<b>4.4</b>
<b>Plataformas de pago electrónico</b>		<b>4.4</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Unidad de programación 5

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. “EL DINERO Y LA INFLACIÓN”		TEMPORALIZACIÓN Mes de febrero
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	<p>5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.</p> <p>5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.</p> <p>5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.</p>	CL2, CCL3, STEM1 STEM4, CD1, CPSAA5, CE1.
Saberes básicos		
El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias		

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>Ejercicios cálculo tasa de inflación y poder adquisitivo</b>	5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	<b>5.1, 5.2, 5.3</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Unidad de programación 6

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. “EL DINERO Y LAS <i>DECISIONES DE INVERSIÓN SEGURAS</i> ”		TEMPORALIZACIÓN Mes de marzo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	<p>6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.</p> <p>6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.</p> <p>6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3.
Saberes básicos		
<p>Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.</p> <p>La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.</p>		

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>Ejercicios simulación de inversiones a través de aplicaciones móviles</b>	6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	<b>6.1, 6.2</b>
<b>Averigua que deberías de hacer si ninguna compañía de seguros aceptase asegurar tu coche</b>		<b>6.3</b>

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 11. Unidad de programación 7

3. <sup>er</sup> TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7. “LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y YO”		TEMPORALIZACIÓN Meses de abril-mayo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
<p>7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.</p>	<p>7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.</p> <p>7.2. Valorar y reconocer cómo actúa del sector público en la economía a través de los presupuestos fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.</p> <p>7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar:</p>	<p>CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3</p>

### Saberes básicos

El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad.

Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Título de S.A.	CE	CEV
<b>Administración Pública Electrónica: el certificado digital y el sistema cl@ve</b>	7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	<b>7.1, 7.2, 7.3, 7.4</b>
<b>Aplicaciones móviles para la ciudadanía</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Unidad de programación 8

3. <sup>er</sup> TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8. “LA SEGURIDAD SOCIAL Y YO”		TEMPORALIZACIÓN Meses de abril-mayo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	<p>8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.</p> <p>8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.</p> <p>8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.</p>	CL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2 y CC4.
Saberes básicos		
Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.		

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

<b>Título de S.A.</b>	<b>CE</b>	<b>CEV</b>
<b>Registro en las aplicaciones móviles Cl@ve y Seguridad Social Móvil</b>	8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	<b>8.1, 8.2, 8.3</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **3.9 Metodología, recursos y materiales didácticos**

Para establecer una metodología que permita al alumnado adquirir los saberes básicos de la materia se tomará como principio la definición de métodos pedagógicos recogida en el Real Decreto 59/2022 de la ESO en su artículo 2.2.: *“Un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”*

Se tendrá también en cuenta los principios pedagógicos recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO y la metodología para la materia que viene recogida en el Real Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

#### **Metodología**

Las orientaciones expuestas a continuación para la enseñanza de la materia Taller de Economía Aplicada tienen en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se proponen múltiples formas para la implicación y motivación del alumnado como la utilización de aplicaciones móviles, múltiples formas de representar la información como gráficos, videos y simulaciones y múltiples formas de expresión del aprendizaje a través de presentaciones orales y debates, permitiendo que el alumnado demuestre su comprensión a través de un portfolio digital.

Teniendo en cuenta que los adolescentes están totalmente familiarizados con la formación a través de las nuevas tecnologías, pero ciertamente alejados y desinteresados de los contenidos sobre economía y finanzas, se considera necesario aplicar una metodología activa que incluya el uso del dispositivo móvil para poner en práctica conceptos teóricos de la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º de la ESO.

En este sentido, la metodología está adaptada a la nueva realidad digital, donde el teléfono móvil juega un papel esencial ya que se trata de una tecnología al alcance de todos. Destacando el papel del docente, que será el encargado de concienciar a los estudiantes del buen uso de esta tecnología en el aula, de manera que se explote del modo más adecuado. En resumen, mediante el aprendizaje a través de dispositivos móviles se pretende desarrollar un aprendizaje significativo, interactivo y comunicativo.

Para realizar las actividades prácticas se aplicará el **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**, mediante el cual los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades a través de la resolución de problemas reales o simulados. En el ABP primero se presentará a los estudiantes un problema basado en un escenario real de la vida o de situaciones teóricas explicadas en el aula.

Se les pedirá que busquen información relevante y que barajen las posibles situaciones. Para entender y abordar el problema deberán de aplicar los conceptos y teorías estudiados. Finalmente deberán presentar sus hallazgos o soluciones en clase, a la vez que reflexionan sobre su proceso de aprendizaje y cómo abordaron el problema.

En resumen, el ABP es una forma eficaz de involucrar a los estudiantes de manera activa en su propio aprendizaje, fomentando habilidades como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación. Además, les ayuda a ver la conexión entre el contenido académico y su aplicación práctica en situaciones del mundo real.

Para facilitar la comprensión, mejorar la retención de conceptos y teorías, fomentar el pensamiento crítico y creativo, estimular la participación y facilitar el proceso de toma de decisiones se utilizará el **aprendizaje basado en el pensamiento visual**. Para ello, se pedirá a los estudiantes que elaboren infografías, que realicen tablas o cuadros para resumir la información y que creen diagramas visuales para organizar y conectar ideas.

Esta metodología ayuda a simplificar y aclarar conceptos complejos, hacer conexiones entre diferentes ideas y fomenta el aprendizaje y la creatividad.

Para fomentar y potenciar el **aprendizaje colaborativo**, en aquellas tareas que lo permitan, se dividirá al alumnado de la clase en grupos pequeños para que trabajen juntos. De este modo cada miembro del grupo aporta sus propios conocimientos y utiliza sus propias capacidades para, en conjunto, poder trabajar de forma cooperativa.

Con la **metodología de clase invertida** se pretende fomentar la autonomía y madurez del alumnado trasladando la teoría fuera de clase y dedicando el tiempo de clase a la práctica e interacción. Antes de las clases deberán de estudiar el material asignado (lecturas, videos, ejercicios) que será facilitado a través de la plataforma *Microsoft Teams*. En las horas de clase se aplicarán los conocimientos adquiridos a través de actividades prácticas.

## **Agrupamientos**

Los estudiantes se agruparán en función de los objetivos de aprendizaje, de las necesidades individuales de los estudiantes, las dinámicas de grupo y de la actividad o clase teórica que ese día se vaya a realizar en clase.

En el caso de que se necesite que los estudiantes mantengan una colaboración estrecha en la que puedan discutir ideas, compartir conocimiento y brindarse retroalimentación se propondrá el trabajo en parejas.

Para realizar actividades colaborativas, trabajar en proyectos o resolver problemas se agrupará al alumnado en grupos pequeños de 3 a 6 estudiantes ya que esto fomenta el trabajo en equipo y permite una mayor participación de todos los miembros.

En todos los casos, para que los estudiantes puedan aprender unos de otros y aporten diferentes perspectivas a las actividades, se realizaran agrupamientos heterogéneos. En los casos en que se desee fomentar la

motivación y compromiso con la actividad, se permitirá que se agrupen en función de sus intereses o actividades que más le gusten.

### Recursos y materiales didácticos

Los materiales que se exponen en el siguiente cuadro son esenciales para ayudar a aplicar al mundo real los conceptos económicos impartidos en clase.

Tabla 13. Materiales y recursos

MATERIAL		
<b>Materiales didácticos</b>	Referencia	Recursos de creación propia, casos específicos, gráficos e infografías.
	Forma de acceso	Se difunden a través de plataforma <i>Microsoft Teams</i> de manera gratuita.
<b>Materiales digitales</b>	Referencia	Aplicaciones móviles, Bases de datos económicas.
	Forma de acceso	<i>Microsoft Teams, Play Store, Google.</i>
<b>Aplicaciones móviles</b>	Referencia	Gestor de gastos-finanzas, BBVA España-Banca online, <i>Waylet</i> . Pagos con el móvil, <i>Google Wallet, eToro, Cl@ve, Seg-Social Seg. Social Móvil</i>
	Forma de acceso	Teléfono móvil y conexión <i>Wifi</i> del Centro

Fuente: Elaboración propia.

### **3.10 Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación e indicadores de logro**

La evaluación constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa, ya que posibilita revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo de la programación, atendiendo a las necesidades que se vayan detectando, a la vez que nos permite conocer el desarrollo de las capacidades y la adquisición de competencias por parte del alumnado para finalmente calificarle.

El artículo 40 del Decreto 59/2022, establece que la evaluación del alumnado de la ESO será continua, formativa e integradora y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.



**Continua:** Debe tener en cuenta el progreso del alumnado, sus dificultades y adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. Este carácter de continuidad implica realizar la evaluación en tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: Su función es proporcionar información sobre los conocimientos previos. Nos va a permitir detectar las necesidades educativas y nos servirá de referencia para medir el progreso realizado. Se realizará al principio del curso y al inicio de cada unidad didáctica.

- Evaluación procesual: Deberá estar integrada dentro del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y nos proporcionará información sobre el grado de entendimiento de la materia, el interés sobre el tema y su participación. También nos da una visión de las dificultades que pueda tener, lo que nos permitirá adaptar los objetivos y actividades al ritmo de aprendizaje.

- Evaluación final: Permitirá obtener una evaluación definitiva y conocer los resultados conseguidos al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como decidir sobre su promoción.

**Formativa:** Debe tener un carácter educativo y formador y ser un instrumento para mejorar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje. Permite la retroalimentación al actuar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje procurando potenciar lo positivo y corregir lo negativo.

**Integradora:** Debe tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

En la tabla 14 se expone la finalidad de las funciones diagnóstica, formativa y sumativa de la evaluación del alumnado, así como los momentos en los que se debe de llevar a cabo y los procedimientos.

Tabla 14. Funciones de la evaluación del alumnado

Funciones	Diagnóstica	Formativa	Sumativa
<b>Finalidad</b>	Conocer errores, dificultades, necesidades y nivel de progreso.	Averiguar si se han alcanzado unos aprendizajes determinados a fin de proseguir o asegurarlos.	Verificar el grado de aprendizaje al finalizar un período significativo.
<b>Momentos</b>	Evaluación <b>inicial</b> y <b>continua</b> .	Evaluación <b>continua</b> .	Evaluación <b>final</b> .
<b>Procedimientos</b>	Actividades iniciales de diagnóstico.	Producciones del alumnado y observación sistemática	Entregas finales y pruebas escritas.

Fuente: Elaboración propia.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

La tabla 15 recoge los procedimientos e instrumentos de evaluación que consisten en el análisis de pruebas escritas mediante exámenes tipos test que ponderaran un 40% de la nota final, análisis de las producciones del alumnado a través de proyectos de investigación, un portafolio digital que el alumnado tendrá que entregar y debates en clase que ponderarán un 50% de la nota y la observación sistemática que se llevará a cabo a través de un diario de observaciones.

Tabla 15. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación	Finalidad
<b>Análisis de pruebas.</b>	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas: exámenes tipo test.</li> </ul>	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
<b>Análisis de las producciones del alumnado.</b>	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de investigación.</li> <li>• Portafolio digital del estudiante: producciones en soporte digital con el manejo de diferentes aplicaciones.</li> <li>• Presentaciones:</li> </ul>	

		debates.	
<b>Observación sistemática del trabajo en el aula.</b>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de observación de las actividades.</li> <li>• Cumplimiento de plazos y normas.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia.

### Criterios de calificación

En la tabla 16 se establece la ponderación de los criterios de calificación de cada criterio de evaluación que se llevará a cabo para evaluar cada una de las unidades de programación. La suma total de las ponderaciones representa el 100%, máxima calificación posible para el alumnado.

Tabla 16. Criterios de calificación.

CALIFICACIÓN UP 1				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
1.1	40%	50%	10%	
1.2	40%	50%	10%	
1.3	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
CALIFICACIÓN UP 2				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
2.1	40%	50%	10%	
2.2	40%	50%	10%	
2.3	40%	50%	10%	
2.4	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
CALIFICACIÓN UP 3				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
3.1	40%	50%	10%	
3.2	40%	50%	10%	
3.3	40%	50%	10%	
3.4	40%	50%	10%	

Nota media de la unidad (media de los criterios)				
<b>CALIFICACIÓN UP 4</b>				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
3.1	40%	50%	10%	
3.2	40%	50%	10%	
3.3	40%	50%	10%	
3.4	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
<b>CALIFICACIÓN UP 5</b>				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
3.1	40%	50%	10%	
3.2	40%	50%	10%	
3.3	40%	50%	10%	
3.4	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
<b>CALIFICACIÓN UP 6</b>				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
6.1	40%	50%	10%	
6.2	40%	50%	10%	
6.3	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
<b>CALIFICACIÓN UP 7</b>				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN DEL CRITERIO
	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	
7.1	40%	50%	10%	
7.2	40%	50%	10%	
7.3	40%	50%	10%	
7.4	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				
<b>CALIFICACIÓN UP 8</b>				
CRITERIO DE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN	Prueba escrita	Producciones del alumno	Observación	DEL CRITERIO
8.1	40%	50%	10%	
8.2	40%	50%	10%	
8.3	40%	50%	10%	
Nota media de la unidad (media de los criterios)				

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 17 recoge los criterios de calificación final que se realizará ponderando los criterios de evaluación y teniendo en cuenta los distintos instrumentos tomando como referencia la escala que en ella se recoge.

Tabla 17. Criterios de calificación final

Desempeño de los criterios de calificación	0% a 44,9%	45% a 54,9%	55% a 64,9%	65% a 84.9%	85% a 100%
CALIFICACIÓN	<b>Insuficiente (IN)</b>	<b>Suficiente (SU)</b>	<b>Bien (BI)</b>	<b>Notable (NT)</b>	<b>Sobresaliente (SB)</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Indicadores de logro de los criterios de evaluación

Los indicadores de logro de los criterios de evaluación nos permiten conocer en qué nivel el alumnado sabe y sabe hacer. La valoración de los indicadores de logro estará determinada por los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a fin de garantizar la valoración objetiva del alumnado

A continuación, en la tabla 18 se muestran los indicadores de logro de cada uno de los criterios de evaluación de la materia Taller de Economía Aplicada.

Tabla 18: Indicadores de logro de los criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	SI/NO
1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.	-Diferencia los conceptos de renta y riqueza. -Identifica tipos de gastos e ingresos. -Comprende la importancia del ahorro.	
1.2. Agrupar los gastos más habituales de	-Distingue los distintos tipos de	

una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.	gastos de la unidad familiar. -Es capaz a partir de casos prácticos, tener un control de ingresos.	
1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	-Conoce la estructura básica de un presupuesto. -Es capaz de elaborar un presupuesto personal y familiar. -Realiza el presupuesto empleando una aplicación móvil.	
2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.	-Comprende el significado de economía circular. -Entiende las ventajas derivadas de un consumo responsable.	
2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.	-Comprende los derechos y obligaciones de los consumidores. -Analiza y realiza supuestos sencillos de reclamaciones por diferentes vías.	
2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.	-Reconoce los obstáculos para realizar un consumo responsable: Redes sociales, videojuegos y apuestas.	
2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	-Conoce los riesgos y utilidades de los medios de pago digitales y comercio electrónico. -Debate sobre el uso excesivo del móvil en nuestra sociedad.	
3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	-Analiza la estructura de diferente documentación relacionada con la vida personal y laboral.	
3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).	-Rellena e interpreta documentos del ámbito laboral.	
3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.	-Elabora e interpreta documentos relacionados con la compraventa.	
3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	-Interpreta y cumplimenta documentación de tipo personal. -Rellena documentación de organismos públicos.	
4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.	-Comprende y reconoce la importancia del dinero. -Entiende las funciones del dinero en la economía actual.	

4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema y los intermediarios financieros más importantes.	-Conoce la estructura del sistema financiero. -Reconoce los intermediarios financieros.	
4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.	-Resuelve supuestos sencillos relacionados con el tipo de interés y sobre préstamos	
4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.	-Conoce las características y funcionamiento de los préstamos personales e hipotecarios. -Conoce las diferencias entre un préstamo y una línea de crédito.	
5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.	-Comprende y analiza las causas de la inflación.	
5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.	-Explica y resuelve problemas sencillos de cálculo de IPC.	
5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	-Analiza las consecuencias de la inflación. -Comprende las diferencias entre valores nominales y reales.	
6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.	-Conoce las características y funcionamiento de algunos activos financieros: Depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.	
6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.	-Analiza simulaciones básicas de renta fija y renta variable.	
6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	-Comprende y describe los elementos de un seguro. -Diferencia las principales modalidades de un seguro.	
7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	-Comprende el papel del Estado en la Economía. -Identifica los diferentes niveles de Administración Pública.	
7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos	-Conoce los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. -Comprende qué es el Estado de Bienestar.	

de Desarrollo Sostenible.		
7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.	-Comprende qué son los presupuestos públicos, su importancia y cómo se tramitan. -Conoce ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones.	
7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), Impuesto sobre el valor añadido (IVA), Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	-Comprende qué son los tributos y la necesidad de su existencia. -Describe el funcionamiento básico del IRPF, del IVA, del Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	
8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	-Comprende qué es el sistema de Seguridad Social y su funcionamiento. -Reconoce el problema actual con el pago futuro de las pensiones.	
8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.	-Identifica las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social. -Utiliza Webs institucionales para la búsqueda de información.	
8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	-Distingue las diferentes formas de aportación a la Seguridad Social.	

Fuente: elaboración propia.

### Perfil competencial de la materia

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Los perfiles competenciales por materia o ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias clave. La comprobación del logro de las competencias se hace al final del curso y de la etapa. En el Anexo II se desarrolla el Perfil competencial de la materia Taller de Economía Aplicada.



### **3.11 Recuperación de los aprendizajes no adquiridos**

Durante el curso, el alumnado podrá recuperar los aprendizajes no superados mediante trabajos, pruebas, investigaciones o mediante la observación directa en función del tipo de aprendizaje y la manera en que se trabajase, intentando, en la medida de lo posible, que la prueba de recuperación sea lo más fiel posible a la prueba original. Estas medidas se aplicarán cuando la nota del trimestre sea de insuficiente.

#### **Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE)**

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

#### **Alumnado con faltas de asistencia justificadas y prolongadas**

El alumnado que tenga un 25% de faltas de asistencia en algún trimestre y que no pueda ser evaluado al carecer de los instrumentos adecuados, será convocado a una prueba que se realizará al final de cada trimestre.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- Examen escrito sobre los contenidos del curso: 70% de la nota.
- Presentación de actividades prácticas, portafolio digital: 30% de la nota.

#### **Alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia**

El alumnado de 1º de Bachillerato (LOMCE) que haya promocionado con evaluación negativa en la asignatura de Taller de Economía Aplicada de 4º de la ESO será informado a principios de curso de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación que se van a utilizar para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos necesarios para superar la materia. Para facilitar la tarea de recuperación se planteará al alumnado:

- a) Presentar las actividades trimestralmente de cada una de las Unidades de Programación que se corresponderán en la medida de lo posible con las del curso anterior y la realización de un ejercicio teórico-práctico escrito.
- b) Para el cálculo de la nota se aplicará una ponderación del 30% por la entrega de las actividades en tiempo y forma y correctamente resueltas y un 70% de la nota del ejercicio teórico-práctico escrito.
- c) Se entiende que el alumnado aprueba cada trimestre cuando la nota final del mismo, después de aplicar los porcentajes anteriores, es igual o superior a 5 puntos. Si no se aprueba algún trimestre, se deberá recuperar la parte pendiente en mayo.
- d) El alumnado que no supere la materia en mayo deberá de realizar un ejercicio teórico-práctico extraordinario en junio de los trimestres no superados. Se considerará superada la prueba cuando se alcance una calificación de 5 o más.

### **3.12 Medidas de atención a las diferencias individuales**

Tal y como establece el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la ESO en el Principado de Asturias, el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad se ajusta a los principios que marca la legislación vigente de: diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, prospectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres.

Para la concreción de la respuesta a las diferencias individuales se tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula. Con el DUA se pretende crear entornos de aprendizaje inclusivos y flexibles que puedan atender a las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, discapacidades o estilos de aprendizaje. El objetivo es brindar varias formas de acceso y participación en el aprendizaje para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Partiendo de esta premisa y del Programa de Atención a la Diversidad del Centro, en el siguiente cuadro se incluyen las medidas de atención a las diferencias individuales que permiten la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase.

Tabla 19. Principios DUA

PRINCIPIOS DUA	
<p><b>Múltiples formas de implicación</b> (proporcionar diferentes formas de motivación del alumnado)</p>	<p>Se ofrecerán medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.</p> <p>Se diseñarán actividades viables, reales y comunicables.</p> <p>Se proporcionarán tareas que permitan la participación, la exploración y experimentación.</p> <p>Se permitirá la exploración y la experimentación.</p> <p>Se ofrecerá un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.</p> <p>Se permitirá que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrándolos para que ellos se marquen sus propias metas.</p> <p>Se creará un clima de apoyo y aceptación en el aula.</p>
<p><b>Múltiples formas de representación</b></p>	<p>Se ofrecerán opciones de ampliación del tamaño de la letra/texto y/o fuente del material didáctico.</p> <p>El material se apoyará de animaciones y simulaciones sincronizadas con la información.</p> <p>Se proporcionarán diagramas visuales y organizadores</p>

(presentar la información en diferentes soportes y formatos).	<p>gráficos.</p> <p>Se facilitarán ejemplos para la realización de las actividades prácticas.</p> <p>Se establecerán vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.</p> <p>Se utilizarán mnemotécnicas.</p> <p>Se ofrecerán claves visuales, táctiles y/o auditivas.</p>
<b>Múltiples formas de acción y expresión</b> (ofrecer diferentes opciones para expresar y demostrar lo aprendido)	<p>Se incluirán diferentes formas de evaluación: Pruebas escritas, portafolio digital, diario de observación, proyectos de investigación.</p> <p>Se facilitará el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.</p> <p>Se posibilitará el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.</p> <p>Se incluirán ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.</p> <p>Se harán preguntas para guiar el autocontrol.</p> <p>Se incorporarán apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto, pero a la vez sean realistas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### **Alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje**

Se prestará especial atención a aquellos casos que presenten dificultades académicas, Necesidades Educativas Especiales (NEE), repetidores, alumnado con medidas de atención a la diversidad y alumnado de nueva incorporación al Centro. Atendiendo al perfil del alumnado al que van dirigidas y, al carácter preventivo o correctivo de la medida, se adoptarán medidas ordinarias o de carácter específico.

- **Medidas de carácter ordinario**

Están encaminadas a prevenir o compensar dificultades leves, por lo que están dirigidas al alumnado con pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta. No alteran los elementos esenciales del currículo. Las adaptaciones se centrarían en:

- a) Adaptación del tiempo y ritmo de aprendizaje.
- b) Metodología más personalizada. Utilización de un cuadernillo con actividades que ayuden al alumnado a superar las dificultades detectadas.
- c) Refuerzo de las técnicas de aprendizaje. Atención especial a la autocorrección.
- d) Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- e) Aumentar la atención orientadora.

- **Medidas de carácter singular**

Poseen un carácter preventivo y correctivo en cuanto que implican cambios organizativos y/o curriculares encaminados a modificar las disfunciones transitorias o permanentes, detectadas en el alumnado durante el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje o a lo largo de su vida escolar.

### **Medidas de adaptación para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo**

Se les realizará una evaluación inicial para valorar su competencia curricular y se actuará de acuerdo con las pautas que se indiquen desde el Equipo de Orientación, y con los recursos de que dispongamos, se tomarán las medidas a nuestro alcance para favorecer la adaptación al sistema educativo, facilitar su integración y recuperar el posible desfase que presente el alumno o alumna.

### **Alumnado con graves carencias en lengua castellana**

Se le prestará una especial atención para procurar que se familiarice con el vocabulario específico de la materia, y para evitar que el idioma sea un obstáculo para seguir el ritmo de la clase. Se irán incorporando lentamente los distintos aspectos del currículo, adaptándolo a su capacidad y a los conocimientos previos.

### **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

En colaboración con el Departamento de Orientación, se propondrá a dichos alumnos actividades complementarias de ampliación como las siguientes: Lecturas de mayor nivel relacionadas con la materia y análisis críticos de las mismas, elaboración de trabajos variados más complejos, proyecto de investigación que complemente y enriquezca los contenidos y la ampliación curricular propiamente dicha.

### **Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI) para alumnado con necesidades educativas especiales**

Para el alumnado con dictamen de Necesidades Educativas Especiales (NEE), se elaborarán, en coordinación con el Departamento de Orientación, adaptaciones curriculares individuales. Dichas adaptaciones se elaborarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. La discapacidad del alumnado no será una excusa para ofrecerles una educación de menor calidad.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

El proceso de evaluación se realizará, por tanto, atendiendo a la programación específica que se les haya realizado. Para su promoción se atenderá a lo dispuesto en las concreciones del currículo.

### **Alumnado con problemas graves de salud**

Para aquel alumnado que no pueda asistir al centro durante un periodo superior a 2 meses, las acciones a desarrollar con la coordinación del Equipo Directivo y del Equipo de Orientación consistirán en la atención domiciliaria y/o en aula hospitalaria. Para ello, serán necesarios informes médicos que reflejen el periodo de hospitalización o convalecencia. El seguimiento y evaluación la establecerá la Unidad de Atención Hospitalaria y Domiciliaria.

### **Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)**

Tomando como referencia el informe psicopedagógico del Departamento de Orientación se llevará a cabo una atención más personalizada. Algunas de las medidas a adoptar serán:

-Sentar al alumno o alumna al lado de compañeros tranquilos y organizados que le ayuden a supervisar las tareas.

-Dividir las tareas que requieran atención en tareas más sencillas y adaptar las pruebas de evaluación si fuese necesario.

-Hablarle de forma clara, breve y sencilla. Ser concretos y claros a la hora de darle instrucciones.

-Considerar que son más inquietos, y que a veces responden de forma agresiva, por lo que hay que estar pendientes de su conducta.

### ***3.13 Concreción de planes, programas y proyectos en el área***

El artículo 50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias, indica que en toda programación docente debe contemplarse la contribución en los planes, programas y proyectos acordados por el Centro en el que se vaya a impartir la materia. Deberá contemplarse, en todo caso, las actividades que estimulen el interés por la lectura, escritura e investigación.

A continuación, se desarrolla la contribución que desde la materia Taller de Economía Aplicada se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos del Centro.

#### **Contribución en el Plan de lectura, escritura e investigación**

El cumplimiento del Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) constituye una meta obligada para todas las materias docentes. Las acciones formativas desde la asignatura Taller de Economía Aplicada permiten alcanzar los objetivos establecidos para la consecución de dicho programa. El alumnado tendrá que enfrentarse a desafíos, que implicarán leer comprensivamente, redactar, investigar y presentar conclusiones.

Se integrarán actividades de comprensión lectora y trabajos de investigación relacionados con la materia. El alumnado participará en simulaciones y estudios de caso que reflejen situaciones reales, preparándolos para enfrentar problemas y tomar decisiones informadas en el futuro. Se realizarán debates y discusiones sobre temas económicos controversiales, mejorando la capacidad de argumentar y defender puntos de vista basados en la evidencia. Al final de cada trimestre deberán de entregar un portafolio digital que requerirá una organización coherente de ideas y datos, así como la capacidad de comunicar resultados de manera clara y precisa.

### **Contribución en el Programa de Bienestar Emocional**

Para integrar eficazmente la contribución de la materia de Taller de Economía Aplicada en el Plan de Bienestar Emocional se impartirán las clases desde un entorno positivo, en el cual prime la ayuda mutua y los trabajos en colaboración.

Se persigue conseguir la autonomía y el empoderamiento financiero del alumnado que le permita sentirse más seguro y competente en la gestión de sus finanzas. Para ello, se integrarán actividades que fomenten la capacidad de adaptarse a cambios económicos y financieros, preparándolos para enfrentar situaciones imprevistas con mayor resiliencia. Se educará sobre el uso responsable del crédito y de la gestión de deudas, ayudando al alumnado a evitar situaciones financieras problemáticas que pueden causar estrés. Se les enseñará a tomar decisiones informadas basadas en datos económicos y financieros, lo cual puede aumentar la confianza en sí mismos y reducir la ansiedad.

### **Contribución en el Plan de Digitalización**

Para contribuir en el Plan de Digitalización desde la materia de Taller de Economía Aplicada se fomentará la comunicación a través de la aplicación *Teams*, en la cual se subirán las actividades propuestas y se utilizará una metodología activa y colaborativa que promueva el trabajo cooperativo en un entorno virtual. Para ello, en las situaciones de aprendizaje se incluye el uso de herramientas digitales, alineadas con los objetivos del Plan de Digitalización.



Para introducir al alumnado en el entorno laboral digital las actividades prácticas relacionadas con la materia se desarrollarán a través de aplicaciones móviles. Asimismo, se requerirá al alumnado que la creación y presentación de informes y proyectos se realice utilizando herramientas digitales como *Prezi*, *Canva* o *Genially*.

### **Contribución en el Plan de Coeducación**

Desde la materia de Taller de Economía Aplicada no solo se preparará al alumnado para entender y participar en la economía, sino también se contribuirá en promover una cultura de igualdad, inclusión y respeto en el centro educativo, contribuyendo al desarrollo integral y equitativo de todo el alumnado. Para ello, se implementarán políticas y prácticas inclusivas en el aula, asegurando que todo el alumnado se sienta valorado y respetado.

Se desafiarán los estereotipos de género en la economía, mostrando a figuras femeninas influyentes en la economía y en los negocios, y se fomentará la participación igualitaria en todas las actividades. Se abordará la diversidad económica y su impacto en diferentes grupos sociales, incluyendo análisis de cómo las políticas económicas afectan a minorías y grupos vulnerables. Y en todo momento se promoverá el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes de diferentes géneros y orígenes, fortaleciendo habilidades como la comunicación, la cooperación y la empatía.

### **3.14 Actividades complementarias**

Incorporar actividades complementarias al currículo no solo enriquece el proceso educativo, sino que también prepara al alumnado para enfrentarse de manera más efectiva a los desafíos del futuro. Las actividades que se proponen están pensadas para que el alumnado de la materia de Taller de Economía Aplicada piense de manera creativa y crítica fuera del marco académico tradicional.

La tabla 20 recoge el programa de actividades complementarias de forma detallada, indicando la actividad, la fecha estimada de su realización y las unidades de programación vinculadas a ellas.

Tabla 20: Programa de actividades complementarias

Actividad	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Semana Europea de la Prevención de Residuos: COGERSA	18 a 26 de noviembre	UP2
Charla educativa en la Sucursal del Banco de España en Oviedo	Marzo	UP4, UP5, UP6
Visita al Centro de Atención e Información Público de la Seguridad Social de Langreo	Mayo	UP8

Fuente: Elaboración propia.

### **Semana Europea de la Prevención de Residuos: COGERSA**

Con la participación en la Semana Europea de la Prevención de Residuos organizada por COGERSA (Consortio para la Gestión de Residuos Sólidos) se pretende que el alumnado desarrolle un sentido de responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad a través de las actividades relacionadas con la prevención de residuos propuestas por COGERSA.

La participación permitirá al alumnado de la materia de Taller de Economía Aplicada observar y analizar modelos de economía circular, integrando los conceptos con prácticas reales. Con las actividades que tendrán que desarrollar se enfrentarán a desafíos reales relacionados con la gestión de residuos, desarrollando habilidades en la resolución de problemas y toma de decisiones. Los eventos y actividades de la Semana Europea de la Prevención de Residuos proporcionan oportunidades para que el alumnado establezca contactos con profesionales del sector ambiental y de gestión de residuos. Estas actividades se vinculan con la Unidad de Programación 2: Consumo responsable.

### **Charla educativa en la Sucursal del Banco de España en Oviedo**

Con la visita a la Sucursal del Banco de España en Oviedo y la asistencia a una de las charlas impartidas se pretende que el alumnado complemente la

formación teórica sobre el funcionamiento del Sistema Financiero y Económico desde un contexto real.

La charla, previamente programada, proporcionará ejemplos reales y actuales que conectan la teoría económica con la práctica, ayudando al alumnado a visualizar cómo los conceptos aprendidos en clase se aplican a situaciones reales. Aprenderán a interpretar y analizar datos económicos y financieros presentados por una institución de renombre, mejorando su capacidad para hacer análisis económicos rigurosos. A través de esta actividad se espera que obtengan una mejor comprensión de los conceptos financieros clave que son esenciales para su vida personal y profesional. Esta visita se vincula con la Unidad de Programación 4. El dinero y las transacciones bancarias, la Unidad de Programación 5. El dinero y la inflación y la Unidad de Programación 6. El dinero y las decisiones de inversión seguras.

### **Visita al Centro de Atención e Información Público de la Seguridad Social de Langreo**

La visita al Centro de Atención e Información Público de la Seguridad Social (CAISS) ofrece al alumnado una visión sobre las habilidades necesarias para la atención al público y la gestión de consultas, que son valiosas en diversos campos profesionales. Además, la interacción con los trabajadores del CAISS les brindará una visión práctica sobre las oportunidades de carrera en el ámbito de la Administración Pública y la Seguridad Social.

En relación con la materia, les permitirá aprender sobre los procesos administrativos necesarios para gestionar prestaciones y otros servicios de la Seguridad Social. Se informarán sobre las normativas y políticas actuales que afectan a la Seguridad Social, así como posibles reformas o cambios legislativos. Finalmente, la visita podrá ayudar a fomentar una mayor conciencia social sobre la importancia de un Sistema de la Seguridad Social robusto y bien gestionado. Esta visita se vincula con la Unidad de Programación 8. La Seguridad Social y yo.

### **3.15 Evaluación docente**

El artículo 15 del Decreto 217/2022 establece que los docentes además de evaluar los aprendizajes del alumnado deben de evaluar su propia práctica docente. Se deberá de tener en cuenta la adecuación de los contenidos y la efectividad de la metodología empleada, aplicando indicadores de logro para determinar si el alumnado ha adquirido las competencias necesarias para avanzar. Esta evaluación se realizará considerando que la programación es un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generaron los siguientes indicadores de logro de manera que se pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

En la tabla 21 se recoge los indicadores de logro de la programación didáctica. Se evaluará la temporalización y planificación de la programación, la organización en el aula, la metodología y recursos utilizados, la atención a la diversidad y la evaluación del alumnado. En el caso de que no se llegue a alcanzar los indicadores de logro se elaboraran propuestas de mejora.

Tabla 21. Indicadores de logro

<b>EVALUACIÓN DOCENTE (Autoevaluación)</b>			
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>SÍ / NO</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
<b>1.</b>	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
<b>2.</b>	Está estructurada en unidades y existe coherencia entre sus distintas partes.		
<b>3.</b>	Tiene en cuenta el contexto en el que se desarrolla y las posibilidades del entorno.		
<b>4.</b>	Las unidades y recursos tienen en cuenta las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
<b>5.</b>	Es un documento de consulta y orientación a lo largo de todo el curso.		

6.	Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		
7.	He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenido que encajan en los currículos		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
8.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
9.	La distribución de los grupos tiene en cuenta los intereses del alumnado.		
10.	La organización en el aula favorece la comunicación.		
11.	Los grupos se configuran con alumnado heterogéneo.		
12.	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
13.	Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
14.	El ambiente de clase ha sido adecuado y productivo		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
15.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
16.	Los recursos utilizados son coherentes con las actividades.		
17.	He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.		
18.	He incorporado y utilizado con normalidad herramientas digitales e Internet en las tareas propuesta.		
19.	El material está adaptado a las características y necesidades del alumnado.		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
20.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
21.	El alumnado conoce de antemano los objetivos de las actividades propuestas, así como las competencias por desarrollar y cómo se evalúan.		
22.	Se propone el aprendizaje		

	individual/autónomo y también el colaborativo.		
23.	He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria)		
24.	Permite que el tiempo en clase quede bien repartido entre el profesorado y el alumnado.		
25.	He pedido al alumnado que busque información y valore su fiabilidad.		
26.	Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar al alumnado y saber sus conocimientos previos.		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
27.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
28.	La programación tiene en cuenta la diversidad y responde a las diferencias individuales respetando el ritmo de aprendizaje del alumnado.		
29.	Los objetivos están planteados adaptándose a las características del alumnado.		
30.	Se fomenta la inclusión de todo el alumnado mediante la valoración de la diversidad cultural.		
31.	Se tienen en cuenta la diversidad para las agrupaciones en el aula.		
32.	Se dan explicaciones generales para el grupo y las explicaciones específicas que el alumnado precise.		
33.	Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.		
<b>EVALUACIÓN</b>			
34.	Se evalúa teniendo en cuenta las distintas finalidades de la evaluación: Inicial (inicio), Formativa (durante) y Sumativa (final).		
35.	Se adapta el sistema de		

	evaluación si se considera oportuno por las características del grupo o de las actividades.		
<b>36.</b>	Se evalúa la intervención docente en el aula.		
<b>37.</b>	Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto al alumnado con alguna materia suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		

Fuente: Elaboración propia.

Cuando nos referimos a la evaluación de la práctica docente hacemos referencia a la evaluación que el alumnado realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final de cada trimestre se pasará a los alumnos la siguiente tabla (tabla 22) de evaluación donde podrán valorar la actividad del profesor.

Tabla 22: Evaluación del docente por el alumno

<b>Profesor:</b>					
<b>Materia:</b>					
<b>Curso:</b>					
Inicia y termina las clases puntualmente.	1	2	3	4	5
Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.	1	2	3	4	5
Crea un buen ambiente en el aula.	1	2	3	4	5
Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.	1	2	3	4	5
Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura	1	2	3	4	5
Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenador, videos, internet...)	1	2	3	4	5
Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.	1	2	3	4	5
Ha informado de cómo evalúa y califica.	1	2	3	4	5
Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas	1	2	3	4	5
¿Te sientes satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?	1	2	3	4	5
1=nunca, 2=muy pocas veces, 3=a veces, 4=casi siempre, 5=siempre					

Fuente: Elaboración propia.

## 4 Conclusiones

A partir del proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster se han extraído una serie de conclusiones.

Las prácticas docentes en el Máster proporcionan la oportunidad de integrar la teoría recibida y la práctica, desarrollar habilidades profesionales y prepararse para enfrentar los desafíos futuros en el aula de manera efectiva.

La elaboración de la propuesta de innovación del uso de aplicaciones móviles en el aula ha puesto de manifiesto el enorme potencial de la tecnología para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se destaca que las aplicaciones móviles ofrecen una amplia gama de posibilidades para personalizar la educación, mejorar la accesibilidad y aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Se ha podido comprobar que existen multitud de aplicaciones móviles útiles, seguras y sin coste alguno, que se pueden utilizar en los diferentes bloques establecidos en el currículo de la asignatura Taller de Economía Aplicada.

La elaboración de esta programación didáctica ha permitido integrar de manera coherente y secuencial los contenidos de Economía Aplicada, adaptándolos al contexto educativo y a las necesidades de los estudiantes. Desde los fundamentos teóricos hasta su aplicación práctica en situaciones reales, se ha buscado promover un aprendizaje significativo y transferible.

Se ha establecido conexiones con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes, proporcionando experiencias de aprendizaje auténticas y relevantes incorporando actividades y recursos didácticos que fomentan la aplicación práctica de los conceptos económicos en la vida cotidiana. Mediante estudios de caso, debates, simulaciones y proyectos de investigación, se pretende desarrollar habilidades de análisis, resolución de problemas y toma de decisiones fundamentales.



## 5 Referencias

### Referencias Bibliográficas

- Béjar, M. O. (2015). El profesor y la innovación educativa. *Didac*, 65, 4-10.
- Bernheim, C. T. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, 48, 21-32.
- Castillo, P. F. N., Verde, R. F. C., Hernández, Y. C. U., Aburto, L. L. G. y Iliarbe, G. S. M. (2020). El aprendizaje ubicuo en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Revista multi-ensayos*, 2-8.
- Delgado, J. L. C., Chávez, A. G., & Molina, O. A. M. (2019). El conectivismo y las TIC: Un paradigma que impacta el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista Scientific*, 4(14), 205-227.
- Fernández, P., Vergara, D., Polo, J. y Fernández, M. L. (2021). Revisión de la implantación del *m-learning* como método de aprendizaje en España en los niveles educativos de primaria y secundaria. *Revista Educativa Hekademos*, 30, 60-71
- García, L. M., y Martija, A. A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 47, 13-31.
- García-Martín, S. y García-Martín, J. (2022). Uso de las TIC en Educación Secundaria Obligatoria. Ventajas e inconvenientes. *Human Review. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades*, 12(4), 1-9.
- Gómez-Vallecillo, A. I., & Vergara Rodríguez, D. (2021). Enseñanza con aprendizaje móvil en educación secundaria. Percepción de la comunidad educativa. *Revista Innovaciones Educativas*, 23(SPE1), 16-30.
- INE (2023, 28 de noviembre). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Instituto Nacional de Estadística.

[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

Kaspersky (2023). Estar en línea: Niños y padres en internet.

[https://www.kaspersky.es/about/press-releases/2023\\_estar-en-linea-el-245-de-los-padres-espanoles-nunca-ha-hablado-con-sus-hijos-sobre-ciberseguridad](https://www.kaspersky.es/about/press-releases/2023_estar-en-linea-el-245-de-los-padres-espanoles-nunca-ha-hablado-con-sus-hijos-sobre-ciberseguridad)

León, P. C. (2005). *La innovación educativa* (Vol. 4). Ediciones AKAL.

Licona, J. M. y Blanco, L. F. (2016). Emprendimiento e innovación: estado del arte. *Estrategia*, 2(1), 73-86.

Malillos, L. M. (2017). Sobre el apego emocional a los teléfonos móviles en la vida cotidiana. *Digithum*, 19, 37-46.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2022). Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español (Archivo pdf). <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:91f26ac3-0a3b-4efa-b2ce-a5d791229f4d/pisa-2022-informe-completo-digital-low.pdf>

Requena, S. H. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5, 26-35.

## Referencias Normativas

Decreto 59/2022 de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 169, de septiembre de 2022. <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06713.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*,

340, de 30 de diciembre de 2020.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5687](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5687)

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>

Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

Resolución de 20 de junio 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la Circular de Inicio de Curso 2023-2024.

## 6 Anexos

### Anexo I. Cuestionario sobre el uso del teléfono móvil.

1. ¿Posees teléfono móvil propio?

SI	
NO	

2. ¿Para qué utilizas principalmente el teléfono móvil? (Marca con una X como máximo 2 opciones)

Enviar y recibir <i>WhatsAPP</i>	
Mirar la hora	
Hacer fotos o grabar videos	
Recibir o realizar llamadas	
Participar en redes sociales	
Escuchar música	
Buscar información	
Ver videos	

3. Marca con una X si tienes instalada alguna de las siguientes aplicaciones en tu móvil

<i>WhatsApp</i>	
<i>Instagram</i>	

<i>YouTube</i>	
<i>TikTok</i>	
<i>Shapchat</i>	
<i>Yubo</i>	

4. ¿Has escuchado hablar sobre el uso didáctico que ofrecen los teléfonos móviles?

SI	
NO	

5. Marca con una X si tienes instalada alguna de las siguientes aplicaciones en tu móvil

Mi carpeta ciudadana	
Mi asturSalud	
<i>Google Wallet</i>	
Alguna <i>App</i> para gestionar tus finanzas personales	
Alguna <i>App</i> de consumo responsable	
Alguna <i>App</i> de actualidad financiera	
Alguna <i>App</i> para aprender Economía	

6. ¿Crees que hay suficiente información sobre los peligros de internet?

SI	
NO	

7. Marca con una X las medidas de seguridad que tienes implantadas en tu dispositivo móvil

Utilizas una contraseña de desbloqueo	
Cierras sesión cuando terminas de usar una aplicación móvil	
Utilizas la navegación oculta	
Solamente descargo aplicaciones de sitios oficiales	
Realizo copias de seguridad periódicamente	
Dispongo de protección antivirus en el móvil	
No utilizo redes de conexión de <i>WIFI</i> Pública	
Tengo un contrato de seguro antirrobo, pérdida o avería	

8. Edad

9. Sexo

V	
M	

## Anexo II. Cuadro Perfil competencial de la materia

Perfil competencial de Taller de Economía Aplicada en la ESO	
Competencias específicas	
Competencia específica 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida	Descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.
Competencia específica 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	Descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1.
Competencia específica 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	Descriptores operativos: CL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA5, CE1.
Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	Descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3.
Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3.
Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para	

determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.

Descriptores operativos: CL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2 y CC4.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.	CCL1 CCL2		STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE2	
1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.	CCL1 CCL2		STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE2	
1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	CCL1 CCL2		STEM1	CD2	CPSAA5		CE2	
2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.	CCL1 CCL3			CD1 CD4	CPSAA2	CC4	CE1 CE2	
2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.	CCL1 CCL3			CD1 CD4	CPSAA2	CC4	CE1 CE2	
2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.	CCL1 CCL3			CD1 CD4	CPSAA2	CC4	CE1 CE2	
2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	CCL1 CCL3			CD1 CD4	CPSAA2	CC4	CE1 CE2	
3.1. Analizar la estructura y características de distinta	CCL1					CC1		



documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	CCL2							
3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).	CCL1 CCL2		STEM1	CD1 CD4		CC1		
3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.	CCL1 CCL2		STEM1	CD1 CD4		CC1		
3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1 CCL2		STEM1	CD1 CD4		CC1		
4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea	CCL2 CCL3		STEM4		CPSAA4	CC1		
4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema y los intermediarios financieros más importantes.	CCL2 CCL3		STEM4		CPSAA4	CC1	CE2	
4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.	CCL2 CCL3		STEM4	CD1 CD3	CPSAA4	CC1	CE2	
4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.	CCL2 CCL3		STEM4	CD1 CD3	CPSAA4	CC1	CE2	
5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.	CCL2 CCL3		STEM1 STEM4	CD1	CPSAA5		CE1	
5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.	CCL2 CCL3		STEM1 STEM4	CD1	CPSAA5		CE1	
5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	CCL2 CCL3		STEM1 STEM4	CD1	CPSAA5		CE1	

6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.	CCL2 CCL3		STEM4 STEM5	CD2 CD3	CPSAA4	CC4	CE3	
6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.	CCL2 CCL3		STEM4 STEM5	CD2 CD3	CPSAA4	CC4	CE3	
6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL2 CCL3		STEM4 STEM5	CD2 CD3	CPSAA4	CC4	CE3	
7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	CCL1 CCL5			CD1 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC3		
7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CCL1 CCL5			CD1 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC3		
7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.	CCL1 CCL5			CD1 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC3		
7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	CCL1 CCL5			CD1 CD3 CD4	CPSAA4 CPSAA5	CC3		
8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	CCL1 CCL5		STEM4	CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC4		
8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la	CCL1		STEM4	CD3	CPSAA3	CC1		

Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.	CCL5					CC2 CC4		
8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1 CCL5		STEM4	CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC4		

Fuente: Elaboración propia.